

# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2024/2025

ESCUELA DE ARTE FRANCISCO ALCÁNTARA. CERÁMICA

## ÍNDICE

A. INTRODUCCIÓN .....	3
B. PROYECTO EDUCATIVO .....	5
C. HORARIO GENERAL DE LA ESCUELA .....	6
D. PREVISIONES PROYECTOS INTEGRADOS Y OBRAS FINALES DE LOS CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO.....	16
E. PREVISIONES SOBRE PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO PARA EL CURSO SIGUIENTE .....	16
F. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....	17
G. PLAN DE TRABAJO DEL COORDINADOR TIC....	18
H. MEMORIA ADMINISTRATIVA.....	23
I. DIRECTRICES SOBRE LAS ACTUACIONES DE LAS COMISIONES DE PROYECTOS .....	42
J. PLAN DE TRABAJO DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN .....	54
K. PLAN DE ACTUACIÓN DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y PORMOCIÓN ARTÍSTICA.....	56
L. PLAN DE DIGITALIZACIÓN DEL CENTRO .....	56

## A. INTRODUCCIÓN

La presente Programación General Anual (PGA) se elabora de acuerdo con lo determinado en las Instrucciones de la Dirección General de Enseñanzas Artísticas por las que se regula el funcionamiento y organización de las Escuelas de Arte de la Comunidad de Madrid para el curso escolar 2024-2025.

A la hora de realizar la PGA hemos partido de la realidad educativa de nuestro Centro, con el fin de plantear los objetivos y actuaciones más adecuadas a las necesidades actuales. Esta realidad quedó reflejada en la memoria anual del Equipo Directivo del curso pasado.

Los objetivos que se plantean para este curso se basan en las propuestas de mejora del citado informe y engloban parte de las iniciativas sugeridas en el mismo.

## PROPUESTA CURRICULAR

- Trabajar en la actualización del Proyecto Educativo del Centro incluyendo las decisiones tomadas desde los diferentes órganos de colegiados del centro.y desde la CCP .
- Normalizar y fomentar la utilización de los entornos de EducaMadrid y Raíces por parte de la comunidad educativa.
- Actuar en el centro según todos los protocolos definidos por la comunidad de Madrid y en las instrucciones anuales.
- Difundir medidas para fomentar la protección de datos
- Seguir potenciando el contacto de nuestro Centro con el mundo profesional para favorecer la integración de los futuros titulados en el mercado laboral y conseguir prácticas de empresa de calidad para los alumnos.
- Mejorar las FCT del centro designando a varios tutores para el mismo grupo, reduciendo el número de alumnos por tutor mejorando así su atención al alumno y a la empresa.

## ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

- Mantener y mejorar las coordinaciones entre módulos y con otros ciclos formativos de nuestro Centro.
- Implantar el nuevo plan de acción tutorial para la mejora de la convivencia el apoyo personal para nuestro alumnado.
- Adquisición, renovación y mejora de los medios informáticos y el funcionamiento de equipos de la escuela y sus utilidades para los docentes, alumnos y personal laboral.

- Organizar y administrar equipos portátiles de préstamo para alumnos y profesores.
- Optimizar los recursos en cuanto al personal docente y no docente. Solucionar el problema de incorporar un jefe de secretaria con el cambio de puesto a un auxiliar administrativo con destino en nuestro Centro.

## PROFESORADO

- Seguir manteniendo el compromiso y el trabajo de los profesores en todos los órganos de coordinación docente y no docente.
- Seguir fomentando la formación y actualización digital del profesorado a través del Plan de Competencias Digitales.
- Realización del documento que recoja el Plan de acción tutorial para facilitar los cometidos de los tutores de grupo.

## PROYECCION EXTERNA

- Mejorar nuestra visibilidad en las redes definiendo una nueva identidad para la escuela.
- Crear un manual de estilo de cara a la identidad corporativa.
- Incrementar la visibilidad y promoción de la Escuela en la Comunidad de Madrid y el resto de España.
- Seguir llevando a cabo movilidades Erasmus para los estudiantes de ciclos de Grado Medio y Grado Superior y para el profesorado, con la subvención que nos han concedido para los próximos cursos.

## PROPUESTA MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO

- Trabajar en la mejora de la calidad de la enseñanza y el funcionamiento de los medios tecnológicos/ digitales. Seguir avanzando con el Plan de Digitalización Educativa de la Comunidad de Madrid.
- Solucionar los problemas de infraestructura del edificio. Cambio de Caldera, servicios sanitarios y pérgola exterior. Mejorar las condiciones del edificio en cuanto a protección frente al ruido y climatización. Mejorar la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.
- Mejorar las instalaciones mediante la ampliación de espacios para afrontar el futuro próximo.
- Proporcionar un espacio de almacenaje en donde organizar los materiales del taller del Ciclo Superior de Recubrimientos Cerámicos para los módulos prácticos.

## B. PROYECTO EDUCATIVO

Incluir el Plan de Acción Tutorial y el Plan de Acogida en el presente curso en nuestro proyecto educativo que se encuentra alojado en nuestra web de la escuela.

<https://escueladeceramica.com/documentos-institucionales/>

## C. HORARIO GENERAL DE LA ESCUELA

La actividad del Centro se desarrolla, en su horario general desde las **7.45 a 18.00 horas**.

La ampliación del horario general del centro de 7:45 a 18:00 horas, sin que esto suponga el cambio de horario lectivo de los estudiantes. Esta decisión se toma con el fin de realizar y programar las reuniones necesarias. De este modo que pueden asistir todos los asistentes sin alterar el normal funcionamiento de las actividades lectivas, como indican las Instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria y Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.

La propia infraestructura del edificio, al disponer de un número escaso de aulas, nos obliga a ocuparlas en el horario escolar en su casi totalidad, por lo que las labores de limpieza y mantenimiento se tienen que hacer fuera del horario lectivo.

Fuera del horario del Centro, se organizan aquellas actividades de carácter cultural y de innovación educativa que se consideren de interés. Para desarrollar actividades se siguen las disposiciones del Decreto 11/2018 por el que se regula el régimen de utilización de los inmuebles e instalaciones de los centros educativos públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid.

El horario lectivo de los ciclos formativos se ha elaborado en dos franjas horarias, a primera y última hora de la mañana, entre las **08.00 y las 16.00 horas**, con el fin de conciliar la vida personal y laboral de los alumnos. Los horarios son aprobados en el Consejo Escolar del 28 de octubre del 2024. Los horarios se reflejan en el Documento de Organización del Centro (DOC).

# HORARIO GENERAL\_CALENDARIO

 Escuela de Arte Francisco Alcántara Cerámica <a href="http://escueladeceramica.com">escueladeceramica.com</a>							<b>Calendario Escolar del Centro</b>			<b>Curso 2024-2025</b>	 Comunidad de Madrid <small>CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN</small>
SEPTIEMBRE 2024							Día	Hora	Aula	Actividad	
L	M	X	J	V	S	D	1			<b>Fin de semana</b>	
						1					
2	3	4	5	6	7	8	2	08.00		<b>Inicio del curso</b>	
9	10	11	12	13	14	15	3	11:30 12.00 12.30		Organización de aulas/ comprobación material didáctico Reunión Tribunal Pruebas de acceso Claustro ordinario. Inicio de curso Reunión de Departamentos Didácticos: elección de horarios	
16	17	18	19	20	21	22	4	08.30		<b>Pruebas de acceso a 1º cursos CFGS</b>	
23	24	25	26	27	28	29					
30											
							5				
							6	08.30		<b>Pruebas de acceso a 1º cursos CFGM</b>	
							7			<b>Fin de semana</b>	
							8			<b>Fin de semana</b>	
							9				
							10	12.00		<b>Reunión de Departamentos Didácticos: inicio curso e Informes de necesidades. Programaciones de curso</b>	
							11	11.00		<b>Reunión Coordinadores de ciclo + Equipo directivo</b>	
							12	09:00 10:00		Lista de calificaciones obtenidas en las pruebas de acceso. Publicación de Pruebas de acceso a 1º cursos CFGS Publicación de Pruebas de acceso a 1º cursos CFGM Inicio del curso 2º cursos CFGM y CFGS	
							13				
							14			<b>Fin de semana</b>	
							15			<b>Fin de semana</b>	
							16	14:00		<b>CCP. Inicio de curso</b>	
							17				
							18	9:00		Lista de solicitantes que han superado las pruebas y son admitidos Lista de solicitantes que han superado la prueba y no son admitidos.	
							19	11:00		<b>Reunión Tutores de grupos de primero + Jefatura de estudios</b>	
							20				
							21			<b>Fin de semana</b>	
							22			<b>Fin de semana</b>	
							23	09.30 11.00 14:00		Inicio del curso 1º cursos CFGM Inicio del curso 1º cursos CFGS Reunión Comisiones de Ciclo CERAMICA ARTISTICA Reunión Comisiones de Ciclo RECUBRIMIENTOS CERÁMICOS Reunión Comisiones de Ciclo MOLDES Y MATRICERIA	
							24				
							25				
							26	10.00		<b>Tutores de grupo: entrega elección delegados de curso</b>	
							27	10:00		<b>Comunicación de los Tutores de grupo a JE. Elección delegados y subdelegados de curso</b>	
							28			<b>Fin de semana</b>	
							29			<b>Fin de semana</b>	
							30	14:00		Reunión Comisiones de Ciclo ALFARERÍA Reunión Comisiones de Ciclo DECORACIÓN CERÁMICA	



Escuela de Arte  
Francisco Alcántara  
Cerámica

escueladeceramica.com

## Calendario Escolar del Centro

# Curso 2024-2025



Comunidad de Madrid  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

OCTUBRE 2024							Día	Hora	Aula	Actividad
L	M	X	J	V	S	D	1			
	1	2	3	4	5	6	2			
7	8	9	10	11	12	13	3			
14	15	16	17	18	19	20	4			
21	22	23	24	25	26	27	5			Fin de semana
28	29	30	31				6			Fin de semana
							7	14:00		Reunión de Departamentos de Desarrollo y Promoción Art. Reunión de Departamentos de Departamento i+i.
							8			
							9			
							10			
							11			
							12			Fiesta Nacional
							13			Fin de semana
							14	14:00		CCP. Entrega de programaciones e informes necesidades de los departamentos a la J.E. y PGA
							15			
							16			
							17			
							18			
							19			Fin de semana
							20			Fin de semana
							21			
							22			
							23			
							24			
							25			
							26			Fin de semana
							27			Fin de semana
							28	14:00		Consejo Escolar – Aprobación PGA
							29			
							30			
							31			



Escuela de Arte  
Francisco Alcántara  
Cerámica

escueladeceramica.com

## Calendario Escolar del Centro

# Curso 2024-2025



Comunidad de Madrid  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

NOVIEMBRE 2024							Día	Hora	Aula	Actividad
L	M	X	J	V	S	D	1			Fiesta
				1	2	3	2			Fin de semana
4	5	6	7	8	9	10	3			Fin de semana
11	12	13	14	15	16	17	4	14:00		Reunión de Departamentos Didácticos.
18	19	20	21	22	23	24	5			
25	26	27	28	29	30		6			
							7			
							8			
							9			Fiesta de la Almudena
							10			Fin de semana
							11	14:00		Reunión del Departamento de Desarrollo y Promoción Art. Reunión del Departamento i+i.
							12			
							13			
							14			
							15			
							16			Fin de semana
							17			Fin de semana
							18	14.00		Coordinación Alfarería Coordinación Decoración Cerámica
							19			
							20			
							21			
							22			
							23			Fin de semana
							24			Fin de semana
							25	14.00		Coordinación Cerámica Artística Coordinación Recubrimientos Cerámicos Coordinación Modelismo y Matricería Cerámica.
							26			
							27			
							28			
							29			
							30			Fin de semana



Escuela de Arte  
Francisco Alcántara  
Cerámica

escueladeceramica.com

## Calendario Escolar del Centro

# Curso 2024-2025



Comunidad de Madrid  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

DICIEMBRE 2023							Día	Hora	Aula	Actividad	
L	M	X	J	V	S	D	1			Fin de semana	
						1	2	14:00		Reunión de Departamentos Didácticos	
2	3	4	5	6	7	8	3				
9	10	11	12	13	14	15	4				
16	17	18	19	20	21	22	5				
23	24	25	26	27	28	29	6			Fiesta	
30	31						7			Fin de semana	
							8			Fiesta	
							9				
							10				
							11				
							12				
							13				
							14			Fin de semana	
							15			Fin de semana	
							16			Fin 1º Cuatrimestre 2º cursos Ciclos Formativos Grado Superior	
											Fin 1º Cuatrimestre 2º cursos Ciclos Formativos Grado Medio
								14:00	ESCUELA Aula 5 Moldes y Matricería cerámica		Evaluación 1º Cuatrimestre 2º ALFARERÍA
								14:30			Evaluación 1º Cuatrimestre 2º DECORACIÓN CERÁMICA
								15:00			Evaluación 1º Cuatrimestre 2º CERÁMICA ARTÍSTICA
								15:30			Evaluación 1º Cuatrimestre 2º MODELISMO Y MATRICERÍA CERÁMICA
							16:00			Evaluación 1º Cuatrimestre 2º RECUBRIMIENTOS CERÁMICOS	
							17	8:00		INICIO 2º CUATRIMESTRE 2º CURSOS CFGM y CFGS	
							18				
							19				
							20	8:00 a 11.00 11.00 12.00		Horario habitual de clases todos los cursos	
										CLAUSTRO ORDINARIO FIESTA NAVIDAD	
							21			Fin de semana	
							22			Fin de semana	
							23			VACACIONES NAVIDAD	
							24				
							25				
							26				
							27				
							28				
							29				
							30				
							31				



Escuela de Arte  
Francisco Alcántara  
Cerámica

escueladeceramica.com

## Calendario Escolar del Centro

# Curso 2024-2025



ENERO 2025							Día	Hora	Aula	Actividad
L	M	X	J	V	S	D	1			<b>VACACIONES NAVIDAD</b>
		1	2	3	4	5	2			
6	7	8	9	10	11	12	3			
13	14	15	16	17	18	19	4			
20	21	22	23	24	25	26	5			
27	28	29	30	31			6			
							7			
							8			
							9			
							10			
							11			<b>Fin de semana</b>
							12			<b>Fin de semana</b>
							13	14:00		Reunión departamentos didácticos
							14			
							15			
							16			
							17			
							18			<b>Fin de semana</b>
							19			<b>Fin de semana</b>
							20	14.00		CONSEJO ESCOLAR: Aprobación cuentas
							21			
							22			
							23			
							24			FIN 1º CUATRIMESTRE 1º cursos Ciclos Formativos Grado Superior FIN 1º CUATRIMESTRE 1º cursos Ciclos Formativos Grado Medio
							25			<b>Fin de semana</b>
							26			<b>Fin de semana</b>
							27	8:00		INICIO 2º CUATRIMESTRE 1º cursos Ciclos Formativos Grado Superior INICIO 2º CUATRIMESTRE 1º cursos Ciclos Formativos Grado Medio
								14:00		Evaluación 1º Cuatrimestre 1º Recubrimientos Cerámicos
								14:30		Evaluación 1º Cuatrimestre 1º Cerámica Artística
								15:00		Evaluación 1º Cuatrimestre 1º Modelismo y Matricería Cerámica
								15:30		Evaluación 1º Cuatrimestre 1º Alfarería
							16:00		Evaluación 1º Cuatrimestre 1º Decoración Cerámica	
							28			
							29			
							30			
							31			



Escuela de Arte  
Francisco Alcántara  
Cerámica

escueladeceramica.com

## Calendario Escolar del Centro

# Curso 2024-2025



Comunidad de Madrid  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

FEBRERO 2025							Día	Hora	Aula	Actividad
					1	2	1			Fin de semana
3	4	5	6	7	8	9	2			Fin de semana
10	11	12	13	14	15	16	3	14:00		CCP
17	18	19	20	21	22	23	4			
24	25	26	27	28			5			
							6			
							7			
							8			Fin de semana
							9			Fin de semana
							10	14:00		Coordinación Alfarería Coordinación Decoración Cerámica.
							11			
							12			
							13			
							14			
							15			Fin de semana
							16			Fin de semana
							17	14:00		Coordinación Modelismo y Matricería Cerámica Coordinación Recubrimientos Cerámicos Coordinación Cerámica Artística.
							18			
							19			
							20			
							21			
							22			Fin de semana
							23			Fin de semana
							24		14:00	Reunión de Departamentos Didácticos.
							25			
							26			
							27			
							28			Día no lectivo



Escuela de Arte  
Francisco Alcántara  
Cerámica

escueladeceramica.com

## Calendario Escolar del Centro

# Curso 2024-2025



MARZO 2025							Día	Hora	Aula	Actividad
L	M	X	J	V	S	D	1			Fin de semana
					1	2	2			Fin de semana
3	4	5	6	7	8	9	3			Día no lectivo
10	11	12	13	14	15	16	4			
17	18	19	20	21	22	23	5			
24	25	26	27	28	29	30	6			
31							7			
							8			Fin de semana
							9			Fin de semana
							10	14:00		CCP
							11			
							12			DEFENSA ANTEPROYECTO PROYECTO INTEGRADO todos los 2º CFGS
							13			DEFENSA ANTEPROYECTO OBRA FINAL todos los 2º CFGM
							14			
							15			Fin de semana
							16			Fin de semana
							17	14:00		Reunión de Departamentos de Desarrollo y Promoción Art. Reunión de Departamento Dto i+i.
							18			
							19			ENTREGA con correcciones anteproyectos Proyecto Integrado de todos los 2º CFGS
							20			ENTREGA con correcciones anteproyectos Obra Final de todos los 2º CFGM
							21			
							22			Fin de semana
							23			Fin de semana
							24			INICIO PRUEBAS ORDINARIAS 2º cursos CFGM y CFGS
							25			PRUEBAS ORDINARIAS 2º cursos CFGM y CFGS
							26			PRUEBAS ORDINARIAS 2º cursos CFGM y CFGS
							27			PRUEBAS ORDINARIAS 2º cursos CFGM y CFGS
							28	8:00 a 14:00		FIN Cuatrimestre 2º cursos GM y GS FIN PRUEBAS ORDINARIAS SEGUNDOS cursos GM y GS
							29			Fin de semana
							30			Fin de semana
							31	14:00	Torreón A (Aula de medios informáticos y dibujo técnico)	EVALUACIÓN Primera ORDINARIA 1º Parte/ DC2
						14:30		EVALUACIÓN Primera ORDINARIA 1º Parte/ ALF2		
						15:00		EVALUACIÓN Primera ORDINARIA 1º Parte/ RC2		
						15:30		EVALUACIÓN Primera ORDINARIA 1º Parte/ CA2		
						16:00		EVALUACIÓN Primera ORDINARIA 1º Parte/ MMC2		
								8:00		INICIO OBRA FINAL INICIO PROYECTO INTEGRADO



Escuela de Arte  
Francisco Alcántara  
Cerámica

escueladeceramica.com

## Calendario Escolar del Centro

# Curso 2024-2025



Comunidad de Madrid  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ABRIL 2025							Día	Hora	Aula	Actividad
L	M	X	J	V	S	D	1			
	1	2	3	4	5	6	2			
7	8	9	10	11	12	13	3			
14	15	16	17	18	19	20	4			
21	22	23	24	25	26	27	5			Fin de semana
28	29	30					6			Fin de semana
							7	14:00		CLAUSTRO ORDINARIO
							8			
							9			
							10			
							11			VACACIONES DE SEMANA SANTA
							12			
							13			
							14			
							15			
							16			
							17			
							18			
							19			
							20			
							21			
							22			
							23			
							24			
							25			
							26			Fin de semana
							27			Fin de semana
							28	14.00 10:00		Reunión Departamentos didácticos. TUTORES de Formación Centros de Trabajo: Entrega documentación, ALTAS EN RAICES.
							29			
							30			



Escuela de Arte  
Francisco Alcántara  
Cerámica

escueladeceramica.com

## Calendario Escolar del Centro

# Curso 2024-2025



MAYO 2025							Día	Hora	Aula	Actividad
L	M	X	J	V	S	D				
			1	2	3	4	1			Día del Trabajador
							2			FIESTA COMUNIDAD DE MADRID
5	6	7	8	9	10	11	3			Fin de semana
12	13	14	15	16	17	18	4			Fin de semana
19	20	21	22	23	24	25	5	14.00		Coordinaciones Comisiones de ciclo GRADO SUPERIOR: Cerámica Artística Modelismo y matricería cerámica Recubrimientos cerámicos.
26	27	28	29	30	31		6			
							7			
							8			
							9			
							10			Fin de semana
							11			Fin de semana
							12	14:00		Coordinaciones Comisiones de ciclos GRADO MEDIO: Alfarería Decoración Cerámica
							13			
							14			
							15			Día de San Isidro
							16			
							17			Fin de semana
							18			Fin de semana
							19			
							20			OBRA FINAL GM: FIN y ENTREGA PROYECTO INTEGRADO GS: FIN Y ENTREGA
							21			OBRA FINAL GM: PRESENTACIÓN Y DEFENSA
							22			PROYECTO INTEGRADO GS: PRESENTACIÓN Y DEFENSA
							23			
							24			Fin de semana
							25			Fin de semana
							26	14:00		CONSEJO ESCOLAR: Preparación informe final INICIO PRÁCTICAS EN EMPRESA 2º cursos GM y GS
							27			
							28			
							29			
							30			
							31			Fin de semana



Escuela de Arte  
Francisco Alcántara  
Cerámica

escueladeceramica.com

## Calendario Escolar del Centro

# Curso 2024-2025



JUNIO 2025							Día	Hora	Aula	Actividad
L	M	X	J	V	S	D	1			Fin de semana
						1	2	14:00		CCP. Conclusiones para el informe final de curso INICIO PRUEBAS 1ª ORDINARIAS de 1º cursos CFGM y CFGS
2	3	4	5	6	7	8	3			
9	10	11	12	13	14	15	4			
16	17	18	19	20	21	22	5			
23	24	25	26	27	28	29	6			FIN PRÁCTICAS EN EMPRESA Grado Medio y Superior FIN 2º CUATRIMESTRE 1º GRADO MEDIO Y SUPERIOR FIN PRUEBAS/ Primera Ordinaria: Primeros cursos GM y GS
30							7			Fin de semana
							8			Fin de semana
							9	09:00	Torreón de Medios Informáticos y Dibujo técnico	Evaluación final ordinaria 2º RECUBRIMIENTOS CERÁMICOS
						09:30		Evaluación final ordinaria 1º MODELISMO Y MATRICERÍA CERÁMICA		
						10:00		Evaluación final ordinaria 1º DECORACIÓN CERÁMICA		
						10:30		Evaluación final ordinaria 1º ALFARERÍA		
						11:00		Evaluación final ordinaria 2º ALFARERÍA		
						11:30		Evaluación final ordinaria 2º DECORACIÓN CERÁMICA		
						12:00		Evaluación final ordinaria 1º CERÁMICA ARTÍSTICA		
						12:30		Evaluación final ordinaria 2º CERÁMICA ARTÍSTICA		
						13:00		Evaluación final ordinaria 2º MODELISMO Y MATRICERÍA CERÁMICA		
						13:30	Evaluación final ordinaria 1º RECUBRIMIENTOS CERÁMICOS			
						10				
						11				
						12	11:00			Inicio REPASO Y PROFUNDIZACIÓN 1º y 2º GM y GS Reunión Departamentos didácticos (Reclamaciones de notas)
						13				Fin REPASO Y PROFUNDIZACIÓN 1º y 2º GM y GS
						14				Fin de semana
						15				Fin de semana
						16				Inicio PRUEBAS 2ª ORDINARIAS de 1º y 2º cursos CFGM y CFGS
						17				PRUEBAS: SEGUNDA ORDINARIA
						18				PRUEBAS: SEGUNDA ORDINARIA
						19				PRUEBAS: SEGUNDA ORDINARIA
						20				FIN PRUEBAS 2ª ORDINARIAS de 1º y 2º cursos GM y GS Fin Actividad Lectiva
						21				Fin de semana
						22				Fin de semana
						23	09:00	Torreón de Medios Informáticos y Dibujo técnico	Evaluación 2º Ordinaria APYD 1º RECUBRIMIENTOS CERÁMICOS	
							09:30		Evaluación 2º Ordinaria APYD 2º ALFARERÍA	
							10:00		Evaluación 2º Ordinaria APYD 2º DECORACIÓN CERÁMICA	
							10:30		Evaluación 2º Ordinaria APYD 2º CERÁMICA ARTÍSTICA	
							11:00		Evaluación 2º Ordinaria APYD 2º MODELISMO Y MATRICERÍA CERÁMICA	
							11:30		Evaluación 2º Ordinaria APYD 2º RECUBRIMIENTOS CERÁMICOS	
							12:00		Evaluación 2º Ordinaria APYD 1º ALFARERÍA	
							12:30		Evaluación 2º Ordinaria APYD 1º DECORACIÓN CERÁMICA	
							13:00		Evaluación 2º Ordinaria APYD 1º CERÁMICA ARTÍSTICA	
							13:30		Evaluación 2º Ordinaria APYD 1º MODELISMO Y MATRICERÍA CERÁMICA	
						24	10:00		Reunión DPTO DPA e I+I (Entrega Informes Finales)	
							11:30		Reunión Departamentos didácticos (Entrega Informes Finales)	
							12:30		Entrega informes finales al equipo Directivo: <ul style="list-style-type: none"> <li>Tutores/Coordinadores</li> <li>T Prácticas Empresa</li> <li>TIC</li> <li>Jefes Departamento</li> </ul>	
						25	19:00			Fiesta de fin de curso
						26	10:00		CONSEJO ESCOLAR: Informe Final	
							11:30		Reunión Departamentos didácticos (Reclamaciones de notas)	
							12:30		CLAUSTRO	
						27				
						28				Fin de semana
						29				Fin de semana
						30				

## D. PREVISIONES PROYECTOS INTEGRADOS Y OBRAS FINALES DE LOS CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

Ciclos Formativos de GRADO MEDIO	
Ciclo Formativo de Alfarería	17 alumnos
Ciclo Formativo de Decoración Cerámica	20 alumnos
Ciclos Formativos de GRADO SUPERIOR	
Ciclo Formativo de Cerámica Artística	10 alumnos
Ciclo Formativo de Modelismo y Matricería Cerámica	07 alumnos
Ciclo Formativo de Recubrimientos Cerámicos	10 alumnos

## E. PREVISIONES SOBRE PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO PARA EL CURSO SIGUIENTE

Para el buen funcionamiento del Centro, debido a la limitación de las instalaciones de la Escuela, se oferta un número mínimo de 15 alumnos por grupo/curso y un máximo de 18 alumnos por grupo/curso. Con la siguiente distribución de Grupos por Ciclos de 1º:

Ciclos Formativos de GRADO MEDIO	
Ciclo Formativo de Alfarería	1 grupo
Ciclo Formativo de Decoración Cerámica	1 grupo
Ciclos Formativos de GRADO SUPERIOR	
Ciclo Formativo de Cerámica Artística	1 grupo
Ciclo Formativo de Modelismo y Matricería Cerámica	1 grupo
Ciclo Formativo de Recubrimientos Cerámicos	1 grupo
<b>TOTAL</b>	<b>5 grupos</b>

## F. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

### ANEXO I

## G. PLAN DE TRABAJO DEL COORDINADOR TIC

### I. Proyecto TIC. Objetivos del curso.

Curso 2024-25

Coordinadora TIC: **José Manuel Fernández del Castillo**

Octubre 2024

#### Objetivos generales

- Coordinar y dinamizar la integración curricular de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el centro, en colaboración con el equipo directivo.
- Elaborar propuestas para la organización y gestión de los medios y recursos tecnológicos del centro, así como velar por su cumplimiento, teniendo en cuenta la normativa sobre seguridad de la información y sobre privacidad de los datos personales.
- Recibir formación en Protección de Datos además de tener conocimiento de las Instrucciones para centros educativos públicos de Protección de Datos (<https://dpd.educa2.madrid.org/>) en relación con las TIC y difundirlos dentro de su comunidad educativa.
- Ejercer el papel de administrador principal de los servicios educativos EducaMadrid del centro (cuentas de usuario, espacios web, aulas virtuales, Mediateca, Cloud, boletines, formularios, etc.), asegurando que toda la comunidad educativa dispone de una cuenta de usuario en EducaMadrid que permite el acceso a todos los servicios proporcionados por la plataforma educativa.
- Cooperar con la dirección del centro en el cumplimiento de la normativa aplicable sobre páginas web de centro.
- Asegurarse de que la URL institucional que consta en el buscador de centros de la Comunidad de Madrid ([https://gestiona.comunidad.madrid/wpad\\_pub/run/j/MostrarConsultaGeneral.icm](https://gestiona.comunidad.madrid/wpad_pub/run/j/MostrarConsultaGeneral.icm)) dirige correctamente a la página web institucional del centro.
- Velar por el uso del correo institucional de EducaMadrid para que este sea revisado regularmente por el personal del centro.
- Velar por el buen uso de todos los servicios proporcionados por EducaMadrid (<https://ayuda.educa.madrid.org/>) de manera que se realicen de forma sistemática tareas personales de actualización y mantenimiento, contribuyendo así a agilizar y mejorar la experiencia de usuario en cada servicio.

- Supervisar la instalación, configuración, actualización y desinstalación del software de finalidad curricular.
- Asesorar a los profesores sobre la integración curricular de las TIC, sobre materiales curriculares en soportes multimedia, su utilización y estrategias de incorporación a la planificación didáctica.
- Presentar a la dirección del centro al inicio de cada curso escolar un análisis de la situación y necesidades del centro relacionadas con las TIC
- Diseñar y coordinar junto con el equipo directivo el Plan Digital de Centro.
- Colaborar con el Centro Territorial de Innovación y Formación de su área en la elaboración de un itinerario formativo que atienda las necesidades de los docentes en este ámbito.
- En su caso, colaborar con los miembros de la comunidad educativa en el conocimiento, uso y difusión de la plataforma de gestión educativa RAÍCES y el resto de las aplicaciones asociadas.
- Promover el conocimiento, uso y difusión de los recursos que la plataforma educativa EducaMadrid (<https://www.educa2.madrid.org/educamadrid/>) que pone a disposición de la comunidad educativa, y aquellas otras con las que la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades haya establecido convenios de colaboración.

### **Análisis de la situación inicial del centro en cuanto a las TICs**

Desde el curso 2022/2023, se ha llevado a cabo con éxito una migración a los servicios digitales ofrecidos por la plataforma Educamadrid. Actualmente, se utilizan activamente el Aula Virtual y el correo electrónico de Educamadrid. Sin embargo, no se dispone de datos sobre el uso de otros servicios como la Mediateca, el Cloud o Microsoft 365.

La constante incorporación de nuevos miembros a la comunidad educativa — profesores, alumnos e incluso coordinadores TIC—dificulta la continuidad y eficacia de los procesos digitales. Esto resalta la necesidad imperante de documentar todos los protocolos, especialmente aquellos relacionados con con la bienvenida digital para alumnos, profesores y coordinadores TIC.

La rotación frecuente del profesorado hace requiere una organización y documentación exhaustiva del sistema de gestión de toda la información TIC. Se propone migrar completamente al Cloud de Educamadrid y abandonar el uso de OneDrive para unificar y simplificar los recursos.

Esta realidad implica también la creación constante de cuentas de usuario en Windows para numerosos dispositivos en en las aulas. Es esencial establecer un control eficiente de todos estos dispositivos para gestionar ágilmente las cuentas de usuario, tanto en su creación como en en su eliminación.

Es fundamental hacer un esfuerzo significativo en la difusión de los procedimientos

para la resolución de problemas, establecer canales claros de contacto con el departamento TIC y comunicar los servicios digitales disponibles para toda la comunidad educativa.

Dado que las licencias de Adobe son financieramente inviables, durante este curso se están probando alternativas como KRITA e INKSCAPE, cuya eficacia y adecuación serán evaluadas.

Aunque la figura de Compdigedu desaparece, el plan digital del centro permanece sigue vigente y requiere atención continua.

Por tanto, de manera prioritaria y generalizada, se considera como objetivo Establecer y documentar protocolos sólidos para todos los procesos relacionados con con las TIC, garantizando así la continuidad y eficiencia en en el uso de las tecnologías dentro en por parte de toda la comunidad educativa.

### **Objetivos del curso:**

- **Hora TIC**, asignar un día a la semana, para atender a cualquier miembro de la comunidad educativa de modo presencial; sin perjuicio de la atención telemática permanente que se pueda ofrecer. Debe estar claramente anunciado y publicitado en la escuela.
- **Espacio TIC**, establecer un tablón de anuncios y de información básica: primeros pasos digitales en la escuela, contacto con TIC, resolución básica de problemas, campañas de difusión TIC, etc.
- **Digitalizar el protocolo de incidencias TIC**, elaborar un formulario asignado a un código QR para comunicar las incidencias en cuanto a dispositivos informáticos del centro, con el fin de agilizar la resolución de las incidencias que se producen durante el curso.
- **Realización de un inventario** de dispositivos informáticos de todo el centro.
- **Puesta en marcha del préstamo de ordenadores portátiles** para todo el alumnado y profesorado del centro. Establecer un protocolo claro para el mismo. Con esta acción se pretende minimizar la brecha digital y las consecuencias que ésta provoca en la formación académica de aquellos alumnos y alumnas con menos posibilidades de acceso a las nuevas tecnologías.
- **Establecer un protocolo de préstamo de ordenadores en la biblioteca.** Ponerlo a disposición del claustro e informar de él a los encargados de biblioteca.
- **Establecer un protocolo de bienvenida digital**, tanto para alumnos como para profesores de futura incorporación, que agilice el proceso de puesta en marcha y conocimiento de los diferentes servicios digitales.

- **Crear una base de datos actualizada de usuarios de Windows** de todos los dispositivos fijos y portátiles, que facilite la gestión de usuarios de los mismos.
- **Establecer un protocolo de bienvenida digital específico para el coordinador TIC**, con documentación clara sobre sus responsabilidades y accesos a la documentación propia.
- **Campaña de uso seguro y navegación privada en ordenadores compartidos**, con el fin de minimizar los riesgos de la huella digital y alargar la vida útil de los sistemas informáticos de uso común.
- **Recepción de pantallas digitales**, e instalación en los diversos espacios de la escuela,
- **Formación en pantallas digitales**, por parte de coordinación TIC
- **Curso de formación para profesores sobre uso de pantallas digitales**, impartida por coordinador TIC
- **Organizar y gestionar los dispositivos informáticos existentes en el almacén** de la EAFAC, para aprovechar recursos: reciclar lo que se pueda seguir utilizando y sea de utilidad en el centro, así como donar a colectivos más desfavorecidos aquello que no vayamos a utilizar en el centro.
- **Adquisición de cortadora láser de CO2**, instalación, puesta en marcha y formación en su uso al profesorado
- **Evaluación del cambio de aplicaciones de Adobe por alternativas libres**, tras su uso durante el curso, reflejando su viabilidad a largo plazo. Estudiar alternativas si la evaluación es negativa.
- **Promover la formación del profesorado en el uso de los dispositivos** específicos de la escuela existentes y de próxima adquisición.
- **Difundir el uso del editor de documentos integrado en el CLOUD** de EducaMadrid y uso de software libreoffice y sincronizadores de escritorio de EducaMadrid
- **Trasladar los servicios de Microsoft 365**, ofrecidos directamente por Microsoft, a los ofrecidos mediante acuerdo por Educamadrid e integrados en el mismo.
- **Puesta en marcha fresadora de proyectos**

- **Avanzar en la consecución de los objetivos propuestos en el Plan Digital del Centro**, en colaboración con el equipo directivo

## Adquisición de hardware y software durante el curso

### Hardware

unidades	Hardware	Uso	Importe
1	Colorímetro colorStriker	Laboratorio	1500 €
15	Ratones inalámbricos	Torreón A	160€
16	Tabletas gráficas	Torreón A	3000€
10	Pantalla digital interactiva 75" con soporte de ruedas. <i>Fase 3 Proyecto Digitalización</i>	Centro	0€
2	Ordenadores All in One i7 MSI	Biblioteca	2.200€
6	Portátiles HP i7 de 17" Full HD 1TB	Biblioteca	8.600€
5	CPU + Monitor (PC sobremesa) <i>Fase 3 Proyecto Digitalización</i>	Centro	0€
26	Portátil Aula Informática Secundaria <i>Fase 3 Proyecto Digitalización</i>	Torreón A	0€
11	Portátil Préstamo Alumnos <i>Fase 3 Proyecto Digitalización</i>	Torreón A	0€
1	Cortadora láser de Co2	Torreón B	6500€

### Software

Licencias	Aplicación	Uso	Importe
22	Licencias Microsoft office para el profesorado	Centro	1000€/anuales



Comunidad  
de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

## PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2024 Gastos



Escuela de Arte  
Francisco Alcántara  
**Cerámica**

[escueladeceramica.com](http://escueladeceramica.com)



Comunidad  
de Madrid

Dirección General de Formación Profesional  
y Enseñanzas de Régimen Especial

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD

### H. MEMORIA ADMINISTRATIVA

- a. Documento de organización del centro, remitido por el servicio de inspección educativa. DOC\_

\*Se encuentra alojado en raíces del centro.

- b. Proyecto de presupuesto del centro.

- GASTOS



## PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2024 Gastos

Centro: 28004436 E ARTE FRANCISCO ALCANTARA CERAMICA

Municipio: Madrid

<b>Gastos asociados al funcionamiento operativo del centro</b>	<b>145.819,32</b>
Reparación y conservación edificios y otras construcciones	
Reparación y conservación maquinaria, instalaciones, utillaje	15.000,00
Reparación y conservación de elementos de transporte	
Reparación y conservación de mobiliario y enseres	5.000,00
Reparación y conservación equip. procesos de la información	11.000,00
Material oficina, informático, libros, prensa, otras public.	8.700,92
Suministros: energía eléctrica	22.000,00
Suministros: agua	750,00
Suministros: combustibles	9.000,00
Suministros: vestuario	600,00
Suministros: productos alimenticios	
Materias primas para el funcionamiento de los servicios	16.000,00
Suministros: mobiliario y equipamiento	15.000,00
Otros suministros	8.000,00
Comunicaciones: teléfono, télex, fax, serv. postal/telegráfico..	3.100,00
Transporte	2.000,00
Primas de seguros	2.800,00
Impuestos, tasas y contribuciones especiales	
Pago retenciones IRPF a Hacienda	700,00
Gastos diversos: promoción económica, cultural y educativa	9.668,40
Trabajos realizados por empresas de limpieza y aseo	9.000,00
Trabajos realizados por empresas de seguridad	1.900,00
Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	5.100,00
Otros gastos de funcionamiento	500,00
Comisiones bancarias	
<b>Gastos distintos al funcionamiento operativo del centro</b>	<b>32.410,19</b>
C.Madrid: ayudas libros texto y material didáctico complement	
Gastos distintos al funcionamiento operativo del centro	
Gastos corrientes financiados por la Unión Europea	32.410,19
Gastos de capital financiados por la Unión Europea	
Ayudas y Subvenciones	
Gastos reposición de inversiones: obras y equipamiento	
<b>Gastos derivados de la gestión del comedor escolar</b>	
Comedor escolar (pagos a las empresas adjudicatarias)	
Otros gastos asociados al comedor	
<b>Gastos derivados de la gestión del seguro escolar</b>	<b>49,68</b>
<b>Gastos derivados de la Formación de alumnos en Centros de Trabajo</b>	
Compensación a empresas colaboradoras F.C.T.	
Compensación gastos desplazamiento profesores/tutores FCT	
Compensación gastos de desplazamiento alumnos F.C.T.	
<b>Total .....</b>	<b>178.279,19</b>

Aprobado por el Consejo Escolar en su reunión del día 22 de enero de 2024

VºBº

El Presidente del Consejo Escolar

Firmado por \*\*\*6455\*\* JOSE MANUEL

FABA (R: \*\*\*\*8269\*) el día 17/10/2024 con un certificado emitido por AC Representación

El Secretario del Consejo Escolar

Firmado por ANASAGASTI LOZANO ISABE  
- \*\*\*2772\*\* el día 17/10/2024 con un  
certificado emitido por AC FNMT  
Usuarios

Fdo./

**PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2024**  
**Gastos**



Comunidad  
de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

**PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2024**  
**Gastos**

JOSE MANUEL FABA SANCHEZ

ISABEL ANASAGASTI LOZANO



Dirección General de Formación Profesional  
y Enseñanzas de Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD

- INGRESOS



**PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2024**  
**Ingresos**

**Centro:** 28004436 E ARTE FRANCISCO ALCANTARA CERAMICA  
**Municipio:** Madrid

**Saldo final de la cuenta de gestión del ejercicio anterior** **32.651,23**

**Créditos de la Consejería Educación para gastos de funcionam** **145.577,36**  
Programa: 322DENSEÑANZAS ARTÍSTICAS 145.577,36

**Otros recursos públicos distintos a gastos de funcionamiento** **0,00**

- Creditos de la C. Educación por subc. distintos al 2900-
- Créditos que provienen de otras inst. u organismos de la CM
- Créditos que provienen de otras Administraciones Públicas
- Créditos que provienen de Instituciones de la Unión Europea
- Créditos que provienen de otros Organismos Internacionales

**Recursos propios obtenidos en virtud de autonomía de gestión**

- Convenios para la formación alumnos en centros de trabajo
- Obtenidos por disposiciones testamentarias y donaciones
- Convenios con entid. sin ánimo de lucro para act.extraescol.
- Ingresos por prestación de servicios y venta de bienes
- El producto de la venta de bienes muebles innecesarios
- Derivados de la utilización de las instalaciones del centro
- Ingresos procedentes de intereses bancarios
- Los fondos procedentes de fundaciones
- Cualquier otro ingreso para el que cuente con autorización
- Premios y becas por participación activ didact.,cult.,deport

**Ingresos procedentes de la Gestión del Seguro Escolar** **50,60**

- Por el cobro de la cuota del Seguro Escolar de los alumnos 49,68
- Por colaborar con la TGSS en la gestión del cobro Seguro Esc 0,92

**Ingresos procedentes de la Gestión del Comedor Escolar**

- Comedor escolar: programa 324M subconcepto 2900 C. Educación
- Comedor escolar: programa 323, subconc. 48309 C. Educación
- Comedor escolar: Subvenciones de otras Admones. Públicas
- Comedor escolar: Cobro mensual usuarios no subvencionados

**Total..... 178.279,19**

**Aprobado por el Consejo Escolar en su reunión del día 22 de enero de 2024**  
**VºBº**

El Presidente del Consejo Escolar

Firmado por \*\*\*6455\*\* JOSE MANUEL FABA  
(R: \*\*\*\*8269\*) el día 17/10/2024 con un  
certificado emitido por AC  
Representación

Fdo./ JOSE MANUEL FABA SANCHEZ

El Secretario del Consejo Escolar

Firmado por ANASAGASTI LOZANO ISABE -  
\*\*\*2772\*\* el día 17/10/2024 con un  
certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo./ ISABEL ANASAGASTI LOZANO



Dirección General de Formación Profesional  
y Enseñanzas de Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD

- c. Informe sobre la situación de los recursos materiales y las necesidades que se pretenden cubrir a lo largo del curso.

## DEPARTAMENTO ARTE Y TECNOLOGÍA: Necesidades de equipamiento e infraestructuras

1. El módulo Materiales y Tecnología solicita un colorímetro (aproximadamente 1500€).
2. El módulo Volumen solicita: una multiherramienta Drémel con accesorios (356,68€) + una mesa para el aula (1325 + IVA€.)
3. El módulo Medios Informáticos solicita dos cosas: 15 ratón inalámbricos (159,90€) y 16 tabletas gráficas (2.879,84€)
4. El módulo Dibujo Artístico solicita dos cosas: 2 corchos (146€) y corte de mobiliario aula (carpintería= acortar la tarima)= (641,30€)

### 1. Módulo de Materiales y Tecnología:

Colorímetro colorStriker | EQUINLAB S.A.C. (equinlabsac.com)

Precio aproximado: 1.500€.

The screenshot shows the website for Equinlab S.A.C. The main product featured is a colorimeter, specifically a PCE model, with a price tag of \$1,700.00. The page is in Spanish and includes several sections: 'IMPORTACIÓN', 'CALIBRACIÓN', 'MANTENIMIENTO', and 'BIOMÉDICA'. The sidebar on the left lists various laboratory instruments such as accelerometers, analyzers, and spectrometers. The main content area provides details about the colorimeter's features and availability.

### 2. Módulo de Volumen:

Drémel

Ud	MATERIAL	PRECIO Ud.	TOTAL
1	Multiherramienta Dremel 4250_3/ 45 175W	165,00	165,00
1	3 cepillos Dremel 13mm	7,49	7,49
1	Disco Dremel corte plástico speedclik	15,29	15,29
1	Fresa Dremel carburo dentada 6,4mm puntiaguda	19,79	19,79
1	Fresa Dremel carburo dentada 7,8mm cónica	19,29	19,29
1	Fresa para fresadora Dremel	12,49	12,49
1	Muela Dremel 4mm grano fino	6,79	6,79
1	Muela Dremel 4,8mm grano medio	9,29	9,29
1	Juego de minia accesorios multiusos Dremel	12,49	12,49
1	Juego de 100 accesorios Dremel para herramientas multifunción SC723	43,50	43,50
1	Punta grabadora diamantada Dremel	13,79	13,79
1	Fresa Dremel 2,4 puntiaguda diamante	11,49	11,49
1	Juego siete brocas Dremel	8,49	8,49
1	Surtido brocas Dremel (madera)	11,49	11,49
		<b>TOTAL</b>	<b>356,68</b>

Fuente: [www.leyroymerlin.com](http://www.leyroymerlin.com)

**OBSERVACIONES:**  
Precios de la página web de Leroy Merlin

**Mesa aula:** Estructura metálica + Mármol. Se adjuntan presupuestos:

**ESTRUCTURA**

**ARTES METÁLICAS**

Angel Flórez- Estrada

Torrearte,15. Torremocha de Jarama. 28189 Madrid Telf:616180843 Email: [afloes@gmail.com](mailto:afloes@gmail.com)

Presupuesto a la atención de: Ana Lizama.

Escuela de Cerámica Francisco Alcántara.

Para la construcción de una estructura metálica soporte para mesa, clase de volumen.

- Medidas y diseño iguales a las estructuras de mesas que están en clase de volumen.
- En tubo cuadrado de 40 x 40x 2mm y angular de 40mm.
- Ruedas con freno sobre plataforma, diámetro: 80mm.
- Incluido el acabado pintado sobre la capa de imprimación.
- La losa de piedra se encarga el profesional especializado.
- Incluido suministro.
- **Precio:**..... **525€**
- Presupuesto sin iva.

Torremocha de Jarama a 9 octubre, 2024

Angel Flórez- Estrada

**MÁRMOL**

Registro Mercantil Tomo: 13.693 Libro: 0 Folio: 191 Sección: 8 Hoja: M-223216 Inscripción: 2 Cif. B82132069 I

**CANTERO-MARMOLISTA**

**MARMOLES SAMMARONE, S.L.**

Avenida de Entrada de vehículos:

Hermanos Gómez, 56 Tel. 91.377.24.02 Fax. 91.407.59.67 28017 MADRID

Ana Lizama [Ana.lizama@educa.madrid.org](mailto:Ana.lizama@educa.madrid.org)

Presupuesto n°: E41/24(3°)

Madrid, 11 de octubre de 2024

Estimados Señores;

Por medio del presente, nos complace redactarles el presupuesto	Euros
por los trabajos a realizar según solicitado DESCRIPCIÓN	
Fabricación de una pieza de mármol crema marfil de 120x11x3cm	286,00
de grosor con los 4 cantos pulidos rectos	
Transporte y colocación	560,00
Daroca, 77	

### 3. Módulo Medios Informáticos

Necesidades de equipamiento para el torreón A:

#### ESTO ES LO MÁS IMPORTANTE:



- 15 ratones inalámbricos

---ESTO LO HE CAMBIADO A SÓLO RATONES, ANTES ERAN  
TECLADOS MÁS RATONES ----

Ratón Inalámbricos Blanco 15,99 x 10 = 159,90 € [link](#)

**HP X200 Ratón Óptico Inalámbrico 1600 DPI Negro**

4,4/5 153 opiniones Preguntas (1)

HP P/N: 6VY95AA | Cod. Artículo: 310780

Vendido y enviado por **PcComponentes**

Otros usuarios también han visto

**Te recomendamos**

Forgeon Darrowspike RGB. Ratón Gaming Inalámbrico 19.000 DPI Negro. **89,99€**

4,7/5 197 opiniones Recíbelo gratis mañana

Forgeon Verc Gaming RGB 16000D. **69,99€**

4,6/5 294 opiniones Recíbelo gratis ma

#### 4. Módulo Dibujo Artístico

**1. Pedir presupuesto para cortar tarima.** Se puede dejar con un fondo de 1 metro, que es la profundidad del cajón.

**2. Solicitar dos unidades de cada uno de estos corchos** para colgar trabajos de alumnos. Total

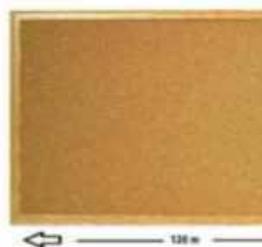
2 unidades de 60x90cm. Total precio= 34,4€

2 unidades de 90 x 120 cm. Total precios= 112,2€

**Total= 146,6 €**



Pizarra de Corcho Memo 8 mm. 60 x 90 cm (220223)



Pizarra de Corcho Memo 8 r 120 cm (220224)

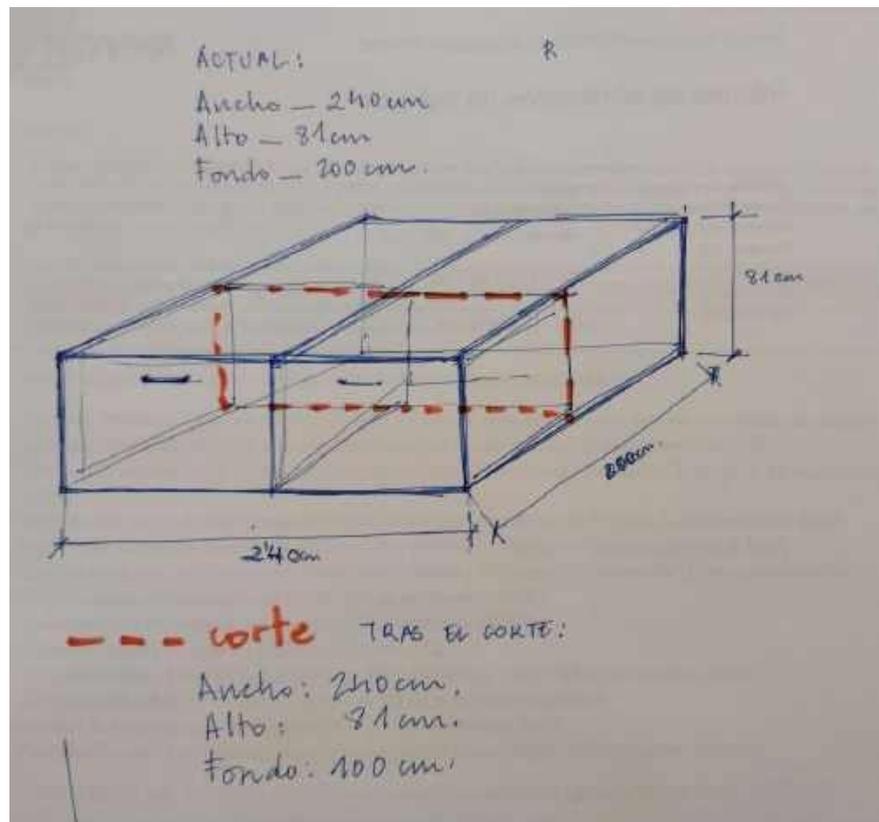
## Dibujo Artístico

Petición acondicionamiento tarima del aula de Dibujo Artístico.

Se solicita cambiar las dimensiones del fondo de la tarima de dibujo artístico. Se ruega conservar el cajón que tiene en la parte inferior. El cajón interior tiene un fondo de 80 cm.

- Medidas actuales tarima: 240 cm (ancho)x 81 cm. (altura) x 200 cm. (fondo).
- Medidas futuras tarima: 240 cm (ancho)x 81 cm. (altura) x 100 cm. (fondo).

Con este cambio se pueden mantener las dimensiones del cajón interior.



Madrid, 16 de septiembre de 2024.

Presupuesto carpintero= 641,30€



**Carlos Eduardo Herrera Soteldo**  
06608073N  
calle Eugenia de Montijo 59 portal 5 3B  
28025 Madrid, Madrid, España  
Telf. 649574010

## CLIENTE

**Escuela de arte Francisco Alcántara**  
Q7868269G  
C/ Francisco y Jacinto Alcántara 2  
28008 Madrid, Madrid, España

## PRESUPUESTO

**Nº de presupuesto**

**P202497**

REF:Reacondicionamiento mueble  
Fecha presupuesto 14/10/2024

Fecha vencimiento 21/10/2024

Conceptos	Cant.	Precio uni.	Imp.	Total
Reacondicionamiento de mueble para sala de dibujo de medidas 240 x 200, cortar a la mitad y mantener cajones existentes, usar parte del maerial cortado para trasera del mueble(incluye manipulacion y retirada de restos)	1,00	530,00 €	21%	641,30 €

Base Imponible 530,00 €

IVA 21% 111,30 €

**Total 641,30 €**

## Métodos de pago

Transferencia bancaria al número de cuenta **ES04 0073 0100 5107 4693 6230**

## OBSERVACIONES

- Forma de pago: Se abonara por adelantado el 50% del importe total antes del comienzo de la fabricación de los trabajos, el 30% antes de comenzar los trabajos de montaje (si es que existe dicho proceso) y el 20% restante al finalizar los trabajos acordados
- Los plazos de fabricación comenzaran a contar desde la fecha en la que se realice el abono del 50% inicial y se establecerá un varemos de 15 días de plazo por posibles problemas a la hora de fabricar o posibles imprevistos, en ningún caso se se empezara con el montaje hasta no haber recibido el porcentaje correspondiente acordado con el cliente a la firma del presupuesto
- Todas las visitas al lugar de montaje por causas ajenas, quedaran sujetas a valoración de posible cobro según las causas.
- Este presupuesto esta sujeto a posibles modificaciones acordadas con el cliente, las cuales no están incluidas y deberán volver a presupuestarse, aceptarse y deberán volver a seguir las mismas condiciones de pago y pago anteriormente citadas.
- Los trabajos y materiales facturados cuentan con una garantía de tres meses, siempre y cuando el producto final no tenga algún tipo de defecto de fabricación o montaje.
- Todo defecto ocasionado por causas ajenas (filtraciones de agua, temperaturas demasiado elevadas, condiciones de humedad anormales, golpes, usos abusivos o no previstos, productos de limpieza no adecuados cambios de tono debidos a la luz solar, etc.)están excluidos de dicha garantía y correrán a cargo del cliente( mano de obra, desplazamiento, portes y componentes a sustituir)

## Departamento de Proyectos y Realización

### NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO DE AULA/ MEJORA DE INSTALACIONES

- **AULA 8. CERÁMICA ARTÍSTICA I y II. (Alberto y Lola)**

-Horno: Marca Nabertherm, Modelo, N300.

Temperatura máx. 1300°, 300 litros.

Precio en oferta Esmaltycolor: **15.832 euros.**

Los hornos del aula de Cerámica Artística (aula 8) están muy deteriorados, y fallan frecuentemente. Al menos se debería cambiar uno.

Además, los modelos nuevos tienen mejor eficiencia energética.

- **AULA TALLER MODELISMO Y MATRICERÍA (David y Eva M<sup>a</sup>)**

-Campana de Vacío para desgasificación y composites. 26 litros con tapa transparente. Referencia 230102000

Precio: **453,75 €** impuestos incl. FEROCA.

Manómetro y válvulas ajustables de liberación y paso de aire, incluidos.

En el taller se necesita tanto para las mezclas de escayola en la creación de modelos como para las mezclas de siliconas y resinas en la realización de moldes.

-Mesa de profesor:

MESA DE PROFESOR 933 SERIE COLORS 120x70 en enclave educativo. [www.mobiliarioescolar.es](http://www.mobiliarioescolar.es)

Altura: 75 cm. Estructura metálica, pintura epoxy color a elegir. Con cajonera suspendida de 2 cajones con llave. Faldón frontal y lateral.

Precio: 320 € + IVA. **387€ aprox.**

-Silla de profesor:

Silla escolar GIRATORIA MIA BIG LIFT en enclave educativo.

Precio: 75,76€ + IVA. **G2€ aprox.**



Asiento ergonómico Kingsize monobloque de polipropileno.

Base giratoria y regulable en altura con pistón de gas, forma de estrella con 5 ruedas.

Justificación: Equipamiento necesario, tanto la mesa como la silla de profesor, para disponer de un espacio de trabajo.

**-Decapador:** Bosch Professional GHG 23-66 - (2300 W, temperatura regulable 50 - 650° , pantalla digital, 10 flujos, 5 accesorios, en maletín)



Precio: **166,38€**

**-Dremel 8240** - Multiherramienta sin cable con batería de litio de 12 V 2Ah, kit de 3 complementos y 45 accesorios, Velocidad variable 5000-35 000 rpm y carga rápida.



Precio: **188,82€**

- **AULA 4 TEORÍA. (Aymara)**

**-Tablets:** 10 [Tablets JUSYEA J6](#) o similar

Justificación: La asignatura de FOL requiere que los alumnos tengan acceso a equipos informáticos para poder acceder al aula virtual así como realizar algunos de las actividades planteadas en la programación docente (Ej: Participación en REDESARTE, realización de presupuestos, etc.)



Precio por Tablet: 99,44 euros x 10 u: **GG4,40 euros**

- **Torreón B (Gonzalo)**

**-Manfrotto 200PL Light - Rótula con zapata (3W 804 Mk II)**

Precio: 95,79 €



**-Caja de luz A3** para dibujo, portátil, brillo ajustable, LED Light Pad Tracing Light Board con cable tipo C para artistas, dibujo, pintura de diamantes, estencilling, bocetos, animación, rayos X

Precio: 43,99€



**-HSK A2 LED Mesa de Luz Dibujo** Modos de Bloqueo/desbloqueo Botón de atenuación táctil Súper Brillo 5000 Lux Empaquetado con Europa Adaptador 12V 29

Precio: **7G €**



-KIT CANON EOS RP + RF 24-105 STM  
 Cuerpo / Kit: Cuerpo con objetivo. Micrófono externo: Sí. Pantalla móvil: Sí  
 Video 4K: Sí. Wifi: Sí. Sensor completo: Sí  
 Precio: 1.240,00 €



-KIT CANON EOS R100 + RF-S 18-45  
 Cuerpo / Kit: Cuerpo con objetivo  
 Micrófono externo: Sí. Pantalla móvil: No. Video 4K: No. Wifi: Sí.  
 Sensor completo: No  
 Precio: 566,00 €



El equipamiento solicitado es para ampliar lo que está en el aula y porque este es insuficiente para el número de alumno a la hora de impartir clase.

- **AULA RECUBRIMIENTOS. (Sonia, Isabel Alonso, Julieta)**

-Horno. Molina: Horno de 38 litros. F.38 330 x 330 x 350 4.000 220

Precio estimado: 3.200€

El horno que había en el aula tenía muchos años y está roto, no sabiendo si tiene arreglo por no tener repuesto. Se necesita reemplazarlo por uno nuevo (se va a intentar repararlo primero pero por si no es posible, dado su estado, queremos la aprobación del horno )



-Laminadora ISR 760

Laminadora con patas. El ajuste de la altura de laminado (hasta 75 mm) se realiza de manera muy fácil con unos volantes manuales sincronizados situados a cada lado de la máquina. Un preciso indicador de espesor facilita esta operación.



Desplazamiento del barro mediante volante de grandes dimensiones. El sistema de 2 rodillos, siempre paralelos, distribuye uniformemente la presión y permite fabricar láminas de barro sin deformación y con un grosor uniforme.

La mesa, totalmente plana, es de tablero hidrófugo de 15 mm de espesor y tiene una altura de trabajo de 910 mm. Rodillos de acero inoxidable de 62 mm de diámetro. Superficie máxima de laminado: 760 mm x 630 mm.

1.070,85€ IVA Incluido

<https://www.micesa.com/producto/laminadora-isr-760/>

Es un Ciclo que trabaja mucho con planchas que se suelen hacer mediante la laminadora, y la que tienen es insuficiente en cuanto a una buena indicación de espesor, es totalmente inestable y además, es pequeña. Por esas razones he buscado en diferentes casas de suministros cerámicos y creo que ésta de MICESA, es la más adecuada por sus características y por su precio.

- **TALLER ALFARERÍA ( Lucía y Belen)**

-Horno muestras. Presupuesto: 1730 Euros

-Balanza de precisión PCE-BSK 1100. Precio: 350 Euros.

-Plataforma opcional para carro multiuso. Precio: 180 Euros



**TOTAL PRESUPUESTO: 26.702,68 €**

- d. La memoria económica de todas las actividades complementarias y extraescolares.

## ANEXO I

- e. Reformas Acondicionamiento y mejora que se precisan en el centro, que, en caso de no poder ser acometidas con cargo al presupuesto del centro, se remitirá a la dirección de área territorial de Madrid Capital.

### CONDICIONES DEL EDIFICIO (ITE)

#### PROTECCIÓN FRENTE AL RUIDO, CLIMATIZACIÓN Y AHORRO DE ENERGÍA

Dentro del artículo 3 del Real Decreto 303/2010 se señala que tenemos que contar con condiciones adecuadas en el edificio en cuanto a la protección frente a las condiciones climáticas de ruido y de ahorro de energía.

Se está realizando un esfuerzo económico devengado del presupuesto del Centro, para acondicionar algunas puertas y ventanas exteriores. Sin embargo, la mayoría no dispone de unas condiciones mínimas en este sentido, todas las puertas y ventanas pertenecen a la época de la construcción del edificio (año 1943).

Se requiere la renovación de toda la carpintería de hierro y madera de todo el edificio por aluminio o PVC, con rotura de puente térmico y climalit que consigan unas adecuadas condiciones ambientales, de ahorro de energía y protección frente al ruido.

Los presupuestos solicitados no pueden ser asumidos por el presupuesto general del que disponemos, además los tramites de solicitud de permisos y gestiones son muy complejos ya que nuestro edificio está protegido por Patrimonio Artístico en un grado máximo. Se realizará una petición para que intervenga la Dirección General de Infraestructuras y Servicios a través de la DATMC, en la concesión de presupuesto y gestión para estas mejoras de nuestro edificio.

#### ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS

El punto 4 del artículo 3 del Real Decreto 303/2010 determina que “los edificios y todas las instalaciones de los Centros Docentes de Enseñanzas Artísticas deberán disponer de las condiciones de accesibilidad y supresión de barreras exigidas por la legislación relativas a las condiciones básicas de accesibilidad universal y no discriminación de personas con discapacidad.” Según la Ley 8/1993 del 22 de junio de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, nuestro Centro no garantiza la accesibilidad y el uso a ninguna persona en situación de limitación o movilidad reducida, por tanto, se necesita afrontar las reformas oportunas tanto en el interior como en el exterior del edificio para garantizar este derecho. Necesidad de ascensores y rampas de acceso.

Nuestro presupuesto de funcionamiento y la complejidad de esta gestión no nos permite abordar este cometido. por lo que se solicita en este documento un presupuesto especial o la intervención de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios a la DATMC.

### CALEFACCIÓN (URGENTE)

La caldera y el depósito de gasoil de los que disponemos para proporcionar la calefacción en el Centro tiene más de cuarenta años de antigüedad, lo que provoca frecuentes averías.

Las cantidades invertidas en los últimos tres años en el mantenimiento y reparaciones han sido muy elevadas, sin que este esfuerzo económico haya supuesto una solución a largo plazo.

Se solicita que la Dirección de Área Territorial Madrid-Capital asuma y apruebe el presupuesto y la gestión para el cambio de la caldera de gasoil a una caldera de gas natural canalizado. Según la empresa que realiza el mantenimiento, se aconseja el cambio porque la combustión es menos contaminante y respetuosa con el medio ambiente, es más eficiente y el precio es más barato.

El presupuesto que nos proporcionan distintas empresas para el contrato y canalización del gas y la adecuación de la sala de calderas como la adquisición de la caldera y su montaje está siempre en torno a los 70.000€.

En estos momentos estamos a la espera de que la Dirección General de Infraestructuras y Servicios realice las obras y trabajos para el cambio de la Caldera de nuestro Centro.

La DAT- Madrid-Capital en este sentido nos asegura de oficio que ya se le ha hecho llegar nuestra solicitud a la Dirección General de Infraestructuras y Servicios.

Queremos dejar constancia en este documento que, según nuestra empresa de mantenimiento y avalado mediante informes, existe la posibilidad de una posible rotura del cuerpo de la caldera o colapso de las salidas de ventilación por chimenea en pleno funcionamiento. Lo que conllevaría que el Centro se quede sin calefacción si se producen estas roturas en pleno invierno.

### PÉRGOLA EXTERIOR

Se requiere un espacio protegido de las inclemencias climáticas en el patio posterior del edificio. Este espacio es demandado por toda la comunidad educativa y aprobado en Consejo Escolar como lugar de encuentro y esparcimiento ya que el Centro no dispone, ni de Sala de profesores, comedor, cafetería u otro lugar de estas características.

Para este cometido informamos que vamos a situar en el patio posterior de nuestro edificio una instalación temporal de edificación auxiliar ligera tipo pérgola, que realice este cometido.

La instalación de esta pérgola prefabricada cumple con la ordenación urbanística vigente que intentaremos legalizar con la solicitud de la licencia oportuna, al Ayuntamiento de Madrid del distrito Moncloa – Aravaca.

Una vez tramitado el permiso, el Ayuntamiento de Madrid ha denegado la colocación de esta infraestructura que creemos necesaria. El ED y el CE estudiara en este curso que otras posibilidades podemos trabajar para conseguir estos espacios.

## I. DIRECTRICES SOBRE LAS ACTUACIONES DE LAS COMISIONES DE PROYECTOS

### a. Elección del título del tema y organización.

Consideraciones del tema elegido.

Los profesores de Proyectos del Centro de acuerdo con la CCP, elegirán y organizarán una temática para la elaboración de todos los Proyectos Integrados y Obra Final del Centro.

Temporalización: Primer trimestre.

### b. Proyecto Integrado

Objetivos

1. Desarrollar un proyecto de obra original cerámica.
2. Materializar el proyecto de obra original cerámica en todas sus fases, desde la selección de los materiales y técnicas más apropiados, hasta la obtención del producto final.
3. Desarrollar, mediante la proyectación de obra original cerámica, el propio sentido estético y la capacidad creadora.

### c. Obra Final

Objetivos

1. Conocer y poner en práctica el proceso cerámico en todas sus fases: Ideación, estudio de viabilidad técnica, cálculo de costes, memoria y presupuesto, realización de la pieza, acabado, cocción, control de calidad y embalaje.
2. Comprender los aspectos básicos de la proyección para poder realizar e interpretar proyectos sencillos de alfarería.
3. Obtener una visión articulada y coherente de la actividad profesional de la alfarería al aplicar el conjunto de los conocimientos extraídos de su formación, a la realización de una obra propia de la especialidad.

### d. Calendario.

Fases		Calendario
1	Presentación y defensa Anteproyecto	FECHA

2	Aceptación del Anteproyecto	
3	Rectificaciones (si procede)	
4	Realización y manufactura	
5	Presentación y entrega del Proyecto Integrado/ Obra Final	
6	Evaluación	
7	Publicación de las calificaciones	
8	Normativa	

### Presentación y defensa del Anteproyecto

La fase de propuesta del Proyecto Integrado se presentará con un anteproyecto mediante paneles de tamaño DIN A2 impreso y en formato digital PDF; en él se explicará con claridad y espíritu de síntesis la idea a desarrollar y sus detalles más significativos. El alumno justificará y expondrá verbalmente las características de su propuesta a **LA COMISIÓN DE PROYECTOS**, ésta podrá aceptar o sugerir alguna modificación. En este último caso, el alumno presentará las modificaciones planteadas en una segunda convocatoria en la fecha indicada ante **LA COMISIÓN DE PROYECTOS**.

Fecha para presentación y defensa ante **LA COMISIÓN DE PROYECTOS** el día **XXXXX**

### Aceptación del Anteproyecto:

Para la aceptación de la obra propuesta, **LA COMISIÓN DE PROYECTOS** tendrá en cuenta los

siguientes aspectos:

- Su interés global, partiendo de la adecuación existente entre el material escogido, su rentabilidad de procesos técnicos a realizar y las cualidades artísticas del objeto; la originalidad del planteamiento, la respuesta a las necesidades de la demanda actual y la intencionalidad de mantener el tratamiento de las técnicas artísticas tradicionales o de adecuarlas a tendencias plásticas de hoy.
- La posibilidad de realización efectiva de la obra, en los plazos existentes y teniendo en cuenta los medios e instalaciones con que se cuenta.

### . Rectificaciones

#### Fase de realización y manufactura

Los alumnos podrán iniciar el módulo de Proyecto Integrado u Obra Final una vez evaluados los restantes módulos de formación en el centro.

El Centro, en el horario que la jefatura de estudios elabore, pondrá a disposición de los alumnos el Aula Taller de la especialidad en todo el horario lectivo que este libre. **LA COMISION DE PROYECTOS** diseñara un calendario de materialización de las piezas cerámicas, de acuerdo con las horas previstas de ocupación de los talleres.

En este periodo todos los profesores del curso y grupo mantendrán su horario habitual según plantea la normativa de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, desplazándose al taller de la especialidad para ejercer labores de tutela. Si fuera necesario los profesores en los mismos horarios que tenían asignados con el grupo, atenderán a los alumnos que lo soliciten en el aula de su especialidad, con el fin de completar explicaciones o solventar consultas para facilitar la resolución del trabajo.

Se proporcionará a cada alumno el material cerámico y cocciones necesarias. Los alumnos serán responsables de las labores de cocción de las piezas, aprovechando la capacidad de los hornos para la cocción de varios proyectos de características afines. Por tanto, los resultados obtenidos serán consecuencia de sus decisiones técnicas. Los alumnos serán tutelados y supervisados en las labores de cocción siempre, por el Maestro de Taller de la especialidad.

Los alumnos contarán con la tutoría individualizada del profesorado que imparta docencia en el ciclo formativo en el horario que tienen asignado para tal fin.

Los profesores que tienen asignados en su horario labores de responsables de aula para la realización de los proyectos permanecerán en el aula de su especialidad para facilitar el acceso del alumnado que lo requiera.

El aula de Proyectos permanecerá abierta durante todo el periodo que dure el Proyecto Integrado.

Los alumnos podrán utilizar los equipos informáticos de la Escuela (excepto medios de impresión) en los días y horas de la asignatura y con el profesor responsable del aula de Proyectos.

Se mantendrá la asignatura, en su horario habitual del grupo, con el fin de completar explicaciones, solventar consulta y facilitar los equipos informáticos para resolver el trabajo.

El material gráfico, impresiones, cartón pluma, acetatos, etc. correrá a cargo de los alumnos.

Fecha del inicio de las piezas del Proyecto Integrado el día **XXXXX**

Fecha de finalización del Proyecto Integrado el día **XXXXX**

### Presentación del Proyecto Integrado y Obra Final.

Los alumnos deberán presentar y defender sus proyectos integrados u Obra Final ante **LA COMISIÓN DE PROYECTOS**

El proyecto de obra original cerámica que presente el alumno deberá contemplar los siguientes apartados:

- a) Memoria, donde se realizará un análisis de los procesos y fases de realización del/os objeto/s, que recogerá los aspectos funcionales, artísticos, técnicos y económicos.
- b) Un testimonio gráfico de las diversas etapas del trabajo conducentes a la realización de la obra y de los dibujos y bocetos realizados.
- c) La/s pieza/s realizada/s.
- d) La exposición y defensa del Proyecto Integrado/ Obra Final.

### Presentación de la Memoria y testimonio gráfico:

La Memoria explicará suficientemente cada uno de los aspectos que intervienen en la realización de las piezas. Por otro lado, hay que evitar los excesos, tanto en cuanto a la reiteración de la información como en el despliegue de medios a emplear.

1.- Presentación en formato Panel: tanto los documentos gráficos como los escritos impresos se ajustarán al tamaño DIN A2 y se presentarán montados sobre cartón pluma y protegidos con acetato.

2.- Memoria en formato digital (formato PDF y original del programa empleado con imágenes adjuntas, presentación y vídeo si existiera)

Se entregará un original en soporte informático (CD), conteniendo en la portada la misma leyenda enunciada anteriormente que pasará a formar parte de la biblioteca de la escuela y podrá ser consultada tanto por profesores como por alumnos del centro que así lo deseen.

### Piezas realizadas:

El montaje de las piezas realizadas se colocará el **día xxxxx** en el aula taller de la especialidad, bajo la supervisión de **LA COMISION DE PROYECTOS**. Los recursos y montajes necesarios para completar las obras que no sean de manufactura cerámica

serán por cuenta y conseguidos por cada alumno que lo precise.

### Exposición y defensa:

La exposición y defensa de los proyectos se realizarán en las fechas establecidas. **LA COMISION DE PROYECTOS** dará a conocer, a través de una lista, el orden de actuación de cada alumno en la exposición y defensa de su proyecto.

El alumno es el responsable de presentar el Proyecto Integrado en su integridad, puesto que es él quien realmente sabe lo que quiere transmitir o comunicar, podrá realizar la presentación de su proyecto con el material auxiliar que considere necesario (videos, PowerPoint, maquetas, etc.)

El alumno dispondrá de un tiempo máximo de 15 minutos, para exponer su trabajo, pudiendo apoyarse en todo tipo de medios audiovisuales. El centro pondrá a disposición de los alumnos los medios de que disponga para la exposición y defensa de los proyectos.

La Exposición y defensa del Proyecto Integrado se realizará el **día xxxxxx**.

El profesor de Proyectos asesorado por los profesores de **LA COMISIÓN DE PROYECTOS** evaluará de acuerdo con la exposición y presentación que realice el alumno.

### Documentos y piezas para presentar:

- 1.- Documentación escrita y gráfica en formato panel, tamaño DIN A2 (dos o tres).
- 2.- CD con Memoria en formato original y PDF, fotografía digital de la Obra.
- 3.- Originales en Cerámica: Proyecto Integrado original en cerámica u Obra Final original en cerámica

La Escuela se quedará CD con el proyecto en formato digital, con las imágenes y con alguno de los proyectos impresos en papel que sean especialmente significativos.

### Contenidos orientativos:

Panel 1	
<b>Identificación</b>	Nombre del proyecto, autor, ciclo y logo del Centro (se puede emplear la plantilla A2 de Proyecto).
<b>Introducción Justificación</b>	Intenciones del Proyecto Integrado / Obra Final. Definición personal del planteamiento y enfoque de trabajo (descripción teográfica, entre 5 y 10 líneas).
<b>Memoria (breve)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Referencias significativas.</li> <li>• Antecedentes histórico-artísticos.</li> <li>• Aspectos funcionales o de uso, ergonomía, consideraciones de uso e instalación.</li> </ul>
<b>Descripción gráfica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotos de la obra, dibujos de simulación, etc.</li> <li>• Bocetos, ilustraciones, etc.</li> <li>• Si procede, incluirá un estudio de variaciones formales terminaciones materiales y de superficie, etc.</li> </ul>
<b>Documentación</b>	El trabajo incluirá una memoria bibliográfica y fuentes informativas utilizadas en su redacción.
Panel 2	
<b>Identificación</b>	Nombre del proyecto, autor, ciclo y logo del Centro (se puede emplear la plantilla A2 de Proyecto).
<b>Memoria (breve)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales y manufactura.</li> <li>• Materiales empleados, referencias comerciales.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción de procedimientos específicos, maquinaria empleada, herramientas, plantillas, terrajas, moldes, etc.</li> <li>• Características de cocción, curva, etc.</li> <li>• Originales para serigrafía, calcas, plantillas, fotolitos, etc.</li> </ul>
<b>Dibujos descriptivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representación de las vistas principales.</li> <li>• Si fuera necesario secciones, ampliación de detalles, ajustes, apilamientos, mecanismos, etc.</li> <li>• Dibujo tridimensional.</li> </ul>
<b>Estudio económico (breve)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de coste de realización del modelo o prototipo.</li> <li>• Estudio de costes de la realización de una serie.</li> </ul>
<b>Control de calidad (si procede)</b>	
<b>Seguridad</b>	Consideraciones especiales de manipulación, mantenimiento y respeto al medio ambiente.
<b>Panel 3</b>	
<b>Identificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre del proyecto, autor, ciclo y logo del Centro (se puede emplear la plantilla A2 de Proyecto).</li> </ul>
<b>Seguimiento del proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Foto-diario cronológico del proceso de trabajo.</li> <li>• Comentario razonado de los cambios realizados durante el proceso de ejecución.</li> <li>• Evaluación de los resultados.</li> </ul>

Nota. - Las características de cada proyecto pueden determinar que sea necesario desarrollar más unos apartados que otros, así como el enfoque del autor también puede dar lugar a soluciones más variadas.

### Evaluación del Proyecto Integrado

**LA COMISION DE PROYECTOS**, evaluará los siguientes apartados:

#### **Memoria y testimonio gráfico.**

Realización práctica de la obra.

**Criterios de evaluación.** Se valorará la capacidad del alumnado para:

1. Idear, desarrollar y exponer un proyecto factible de obra original cerámica.
2. Solucionar los problemas que surjan en el proceso proyectual utilizando los conocimientos y recursos gráficos, metodológicos y técnicos más adecuados.
3. Llevar a cabo el proceso de elaboración de la/s pieza/s originales cerámicas en todas sus etapas ateniéndose a las especificaciones del proyecto y realizando los controles necesarios para la obtención de un producto final de calidad artística y técnica.
4. Presentar el proyecto de obra original cerámica, exponer oralmente sus principales apartados y emitir una valoración personal técnica y artística sobre el mismo, utilizando correctamente en todo momento la terminología propia de la asignatura.
5. Manifestar iniciativa, sentido estético, capacidad de expresión artística y dominio técnico a través de las propias realizaciones cerámicas.

El resultado de la evaluación de cada uno de los apartados se expresará en calificaciones, utilizando la escala numérica de 1 a 10.

La evaluación positiva de la obra final requerirá una calificación igual o superior a cinco en cada uno de los apartados.

La calificación final resultará de la media aritmética de los dos apartados expresada, en su caso, con un solo decimal.

Si el alumno no obtiene una calificación positiva, podrá proponer un nuevo desarrollo de la obra final en otra convocatoria. El número máximo de convocatorias para la realización del Proyecto Integrado será de dos.

### Evaluación de Obra Final.

**LA COMISION DE PROYECTOS** evaluará los siguientes apartados:

Memoria y testimonio gráfico.

Realización práctica de la obra.

**Crterios de evaluación:** Se valorará la capacidad del alumnado para:

1. Desarrollar un proyecto sencillo utilizando la metodología y estrategias adecuadas en cada caso, incluyendo, entre otros, el análisis de antecedentes y la elaboración de fichas de productos de alfarería artesanal.
2. Realizar con rigor y destreza técnicos la pieza proyectada seleccionando los materiales y procedimientos más adecuados a la misma.
3. Calcular el consumo de materias primas, herramientas y medios auxiliares.
4. Conocer y cumplir las medidas de seguridad, higiene y respeto medioambiental.
5. Ejecutar el trabajo con creatividad y sensibilidad artística.
6. Elaborar con claridad y precisión la memoria técnica de la obra realizada utilizando la terminología específica correspondiente.

El resultado de la evaluación de cada uno de los apartados se expresará en calificaciones, utilizando la escala numérica de 1 a 10.

La evaluación positiva de la obra final requerirá una calificación igualo superior a cinco en cada uno de los apartados.

La calificación final resultará de la media aritmética de los dos apartados expresada, en su caso, con un solo decimal.

Si el alumno no obtiene una calificación positiva, podrá proponer un nuevo desarrollo de la obra final en otra convocatoria. El número máximo de convocatorias para la realización de la obra final será de dos.

### Evaluación ordinaria

Para la calificación intervendrán todos los profesores de la comisión de proyectos.

La Comisión de Proyectos evaluará los siguientes apartados:

- Memoria y testimonio gráfico.
- Realización práctica y material de la obra proyectada.

La calificación de los módulos de **Proyecto Integrado** será la media ponderada de las calificaciones que concedan los integrantes de la comisión con los siguientes porcentajes:

- 50% el profesor del módulo de Proyecto Integrado
- 40% el Maestro de taller de la especialidad
- 10% el Miembro del Departamento de Desarrollo y Promoción Artística

La calificación de la unidad didáctica del **Proyecto de Obra Final** será la media ponderada de las calificaciones que concedan los integrantes de la comisión con los siguientes porcentajes:

- 50% el profesor del módulo de Obra Fina

- 40% el Maestro de taller de la especialidad
- 10% el Miembro del Departamento de Desarrollo y Promoción Artística.

La suma de este porcentaje equivaldrá al 50% de la totalidad del módulo, siendo el profesor de Obra final el que evalúe en su totalidad el otro 50% del módulo.

### Evaluación extraordinaria

En la calificación extraordinaria será únicamente desarrollada por el PROFESOR DE Proyecto Integrado y Obra Final.

El profesor Proyecto Integrado y Obra Final es el responsable de plantear y evaluar la prueba extraordinaria.

### Publicación de calificaciones.

La fecha será el **día xxxxxxxx**.

### Características del módulo de proyecto integrado.

1. El módulo de Proyecto Integrado en los ciclos formativos de grado superior, que se realizará en el segundo curso, tiene por objeto el desarrollo de un proyecto de obra original cerámica, donde el alumno sea capaz de integrar, aplicar y valorar los conocimientos, destrezas y capacidades específicos del campo profesional de la especialidad, adquiridos mediante estas enseñanzas, con rigor técnico y posibilidad de realización y viabilidad, que evidencie su capacidad creadora, su sensibilidad artística y estética y su cultura plástica.

2. Los alumnos podrán iniciar el módulo de Proyecto Integrado una vez evaluados los restantes módulos de formación en el centro.

3. El módulo de Proyecto Integrado se desarrollará a partir de la propuesta del profesor que tenga atribuida la competencia docente del mismo. Los alumnos contarán con la tutoría individualizada del profesorado que imparta docencia en el ciclo formativo.

4. Cada centro creará una Comisión de Proyectos, presidida por el profesor del módulo Proyecto Integrado y por, al menos, un representante de cada uno de los Departamentos Didácticos y del Departamento de Promoción y Desarrollo Artístico. La Comisión de Proyectos tendrá carácter consultivo, valorará la viabilidad de las propuestas presentadas por los alumnos y asesorará, a lo largo de todo el proceso, al profesor del módulo de Proyecto Integrado sobre cuestiones específicas relacionadas con el desarrollo de los proyectos.

Los alumnos deberán presentar y defender sus proyectos integrados ante esta Comisión.

5. El proyecto de obra original cerámica que presente el alumno, deberá contemplar los siguientes apartados:

- Memoria, donde se realizará un análisis de los procesos y fases de realización del/os objeto/s, que recogerá los aspectos funcionales, artísticos, técnicos y económicos.
- Un testimonio gráfico de las diversas etapas del trabajo conducentes a la realización de la obra y de los dibujos y bocetos realizados.
- La/s pieza/s realizada/s.
- La presentación y defensa del mismo.

6. Los aspectos relacionados con la evaluación del módulo del Proyecto Integrado se regirán por lo que se establezca en las normas que expresamente dicte la Consejería de Educación al respecto.

## Características del módulo de obra final.

1. El módulo de Obra Final en los ciclos formativos de grado medio, que se realizará en el segundo curso y se desarrollará en dos partes diferenciadas.
2. La primera parte, capacitará a los alumnos para comprender los aspectos básicos de la proyectación para poder realizar e interpretar proyectos sencillos de alfarería, y se desarrollará durante las primeras veinticinco semanas del curso, de acuerdo con los objetivos y contenidos que se recogen, en el Anexo II de este Decreto, para este módulo.
3. En la segunda parte, que se desarrollará en las semanas restantes, hasta completar el calendario escolar, el alumno pondrá en práctica el proceso cerámico, a través del desarrollo de un proyecto sencillo de alfarería, que le permita obtener una visión articulada y coherente de la actividad profesional de este campo, aplicando el conjunto de los conocimientos extraídos de su formación, que evidencie su capacidad creadora, su sensibilidad artística y estética y su cultura plástica, realizando la/s pieza/s proyectada/s, con rigor y destrezas técnicas, seleccionando los materiales y los procedimientos más adecuados a la/s misma/s. Dicho proyecto irá acompañado de una memoria con información gráfica, las fichas técnicas de la/s pieza/s y del presupuesto.
4. El proyecto final de alfarería se desarrollará a partir de la propuesta del profesor que tenga atribuida la competencia docente del módulo Obra Final. Los alumnos contarán con la tutoría individualizada del profesorado que imparta docencia en el ciclo formativo.
5. Cada centro creará una Comisión de Proyectos, presidida por el profesor del módulo Obra Final y por, al menos, un representante de cada uno de los Departamentos Didácticos y del Departamento de Promoción y Desarrollo Artístico. La Comisión de Proyectos tendrá carácter consultivo, valorará la viabilidad de las propuestas presentadas por los alumnos y asesorará, a lo largo de todo el proceso, al Profesor del módulo de Obra Final sobre cuestiones específicas relacionadas con el desarrollo de los proyectos.
6. El proyecto final de obra cerámica que presente el alumno, deberá contemplar los siguientes apartados:
  - a) Memoria, donde se realizará un análisis de los procesos y fases de realización del/os objeto/s, que recogerá los aspectos funcionales, artísticos, técnicos y económicos.
  - b) Un testimonio gráfico de las diversas etapas del trabajo conducentes a la realización de la obra y de los dibujos y bocetos realizados.
  - c) La/s pieza/s realizada/s.

. Instrucciones de la dirección general de educación secundaria y enseñanzas de régimen especial por las que se regula el funcionamiento y la organización de las escuelas de arte dependientes de la consejería de educación de la comunidad de Madrid para el curso 2011-2012

### a. Organización académica

- El segundo curso consta de dos partes. Durante las primeras 25 semanas en el grado medio y 28 semanas en el grado superior se imparten los correspondientes módulos de segundo curso, según el horario previamente establecido y recogido en la programación general Anual. Trascorrido este tiempo, cesan las actividades lectivas en dichos

módulos y se evalúan, excepto en el caso del módulo de Obra final, que continúa durante cinco semanas más, y del módulo de Proyecto integrado, que comienza en ese momento y tendrá una duración de cinco semanas. No obstante, el horario del curso establecido al inicio de este no cambia hasta su finalización en junio, manteniéndose, pues, durante las 30 semanas que corresponden al grado medio y durante las 33 semanas que corresponden al grado superior.

- Cuando las clases de un módulo se hayan terminado, tras las 25 ó 28 semanas primeras, todos los profesores mantendrán su horario, en el que realizarán tareas de tutela a los alumnos de los módulos de Obra Final o de Proyecto Integrado. Asimismo, podrán ejercer labores de tutoría profesores del primer curso, de módulos que hayan de ser integrados en la Obra Final o el Proyecto Integrado.

- Se creará una **COMISIÓN DE PROYECTOS**, presidida por el profesor del módulo de Obra final o de Proyecto Integrado y por, al menos, un representante de cada uno de los Departamentos didácticos y del Departamento de promoción y Desarrollo Artístico. Las Comisiones de Proyectos tendrán carácter consultivo, valorarán la viabilidad de las propuestas presentadas por los alumnos y asesorarán, a lo largo de todo el proceso, a los profesores implicados sobre cuestiones específicas relacionadas con su desarrollo. Podría darse el caso de que un mismo profesor formase parte de varias **COMISIONES DE PROYECTOS**.

- En los ciclos formativos de grado medio el módulo de Obra final se desarrollará a lo largo de todo el segundo curso. En las 5 últimas semanas no se imparten nuevos contenidos, sino que el alumno realiza la obra propia original. Estos alumnos podrán contar, además de con la tutela de sus profesores de segundo, de la de otros profesores que hayan impartido módulos en el primer curso.

- En los ciclos formativos de grado superior el módulo de Proyecto Integrado se desarrollará en las últimas 5 semanas del segundo curso. El profesor del módulo de Proyectos que ha impartido las 28 primeras semanas se encargará del módulo de Proyecto Integrado; el resto de los profesores de segundo tutelarán también a los alumnos en dicho proyecto. Asimismo, los alumnos podrán contar con la tutela de otros profesores que hayan impartido módulos en el primer curso del ciclo.

- Los alumnos hacen uso de aulas y talleres en los mismos horarios que habían venido teniendo durante el curso.

#### b. Competencias en los órganos de coordinación docente.

Serán competencias de la Coordinación de Ciclo en relación con el desarrollo de los módulos de proyecto Integrado y de Obra final:

- Estudiar y proponer al director del centro la composición de **LAS COMISIONES DE PROYECTOS** de los grupos de alumnos del ciclo.
- Proporcionar directrices a **LAS COMISIONES DE PROYECTOS** sobre la valoración de la viabilidad de los proyectos presentados por los alumnos y el asesoramiento a los profesores de los módulos de Proyecto integrado y de Obra final.

Serán funciones del profesorado integrado en cada coordinación de ciclo la elaboración, seguimiento y ajustes de la programación global de carácter interdisciplinar de los módulos que las constituyen. Asimismo, deberán realizar evaluaciones acerca de la marcha y resultados de los cursos de los que se ocupan.

Serán competencias de los Departamentos Didácticos en relación con el desarrollo de los módulos de Proyecto Integrado y de Obra Final:

- Asesorar a los profesores de los módulos de Proyecto Integrado y de Obra Final a través de **LAS COMISIONES DE PROYECTOS** correspondientes al Módulo de Proyecto Integrado y a la obra propia original de los alumnos dentro del módulo de Obra final.
- Ejercer la tutela de los alumnos durante el desarrollo del módulo de Proyecto Integrado y de la obra propia del módulo de Obra final, a través de los profesores que les han impartido clase del segundo curso o de aquellos que impartan módulos pertenecientes únicamente al primer curso del currículo.
- Proponer a los profesores del propio departamento que integrarán **LAS COMISIONES DE PROYECTOS**.

### c. Comisiones de proyectos.

- En las Escuelas de Arte se creará una **COMISIÓN DE PROYECTOS** por cada grupo de alumnos de segundo curso, en cada curso académico. Estará presidida por el Profesor del módulo de Proyecto Integrado o de Obra final, según el caso.

- Composición: Cada Comisión de Proyectos estará presidida por el profesor del módulo de Proyecto Integrado o de Obra Final y por, al menos, un representante de cada uno de los Departamentos Didácticos y del Departamento de promoción y Desarrollo Artístico, nombrados por el Director.

- Las competencias de **LAS COMISIONES DE PROYECTOS** son:

- Valorar la viabilidad de las propuestas presentadas por los alumnos.
- Asesorar a lo largo de todo el proceso al profesor del módulo de Proyecto Integrado o de Obra Final sobre cuestiones específicas relacionadas con el desarrollo de los proyectos.
- Atender a la presentación y defensa de los Proyectos Integrados de los alumnos.
- Asesorar al profesorado del módulo de Proyecto Integrado o de Obra final la evaluación del trabajo presentado.

Competencias de la Comisión de Coordinación Pedagógica: La Comisión de Coordinación Pedagógica establecerá las directrices para la asesoría que hagan las **COMISIONES DE PROYECTOS** a los profesores de los módulos de Proyecto Integrado o de Obra Final.

. [ORDEN 1781/2011, de 4 de mayo, por la que se regulan la evaluación y la movilidad de los alumnos que cursen enseñanzas artísticas profesionales de Artes Plásticas y Diseño, derivadas de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.](#)

Artículo 3. *Desarrollo del proceso de evaluación.*

4. La evaluación de los módulos de Obra Final y de Proyecto Integrado se hará de acuerdo con lo establecido en el artículo 6. La evaluación de la Fase de Formación Práctica en Empresas, Estudios o Talleres se hará de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.

5. La sesión de evaluación final correspondiente a la convocatoria ordinaria de junio de los módulos del segundo curso se realizará en dos partes, de acuerdo con lo siguiente:

- a) En la primera parte se evaluarán los módulos de formación en el centro, con excepción de los módulos de Obra Final o de Proyecto Integrado, celebrándose al término del período lectivo destinado a aquellos en los correspondientes Decretos de currículo. Las calificaciones derivadas de la misma serán recogidas en acta provisional, dándose conocimiento de ellas a los alumnos.
- b) En la segunda parte, que se realizará en el mes de junio, se evaluarán la Fase de Formación Práctica en Empresas, Estudios o Talleres y los módulos de Obra Final y de Proyecto Integrado. Las calificaciones derivadas de esta segunda parte de la sesión de evaluación final más las calificaciones plasmadas en el acta provisional a la que se refiere el apartado a) quedarán recogidas en el acta de evaluación definitiva.

6. En la sesión de evaluación final correspondiente a la convocatoria de septiembre del segundo curso se evaluarán todos los módulos pendientes de superación para la obtención del título, así como, en su caso, la Fase de Formación Práctica, en una sesión única.

#### Artículo 4 *Calificación.*

3. De conformidad con lo previsto en el artículo 6, los módulos de Obra Final, en los ciclos formativos de grado medio, y de Proyecto Integrado, en los ciclos formativos de grado superior, se evaluarán y calificarán una vez superados los restantes módulos que constituyen el currículo del ciclo formativo. En caso de que alguno de dichos módulos no pueda ser evaluado por no haber sido superados todos los demás módulos del ciclo, figurará en la correspondiente acta como “No calificado (NC)”.

#### Artículo 6 *Evaluación de los módulos de Obra Final y de Proyecto Integrado.*

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño, los módulos de Obra Final o de Proyecto Integrado únicamente se evaluarán una vez superados los restantes módulos impartidos en el centro, por lo que dicha evaluación se realizará en la segunda parte de la sesión final ordinaria de junio o en la sesión de evaluación de septiembre.

2. Corresponde al profesor del módulo de Obra Final, para ciclos formativos de grado medio, y al de Proyecto Integrado, para ciclos formativos de grado superior, calificar al alumno, si bien contarán, en ambos casos, con el asesoramiento de **LA COMISIÓN DE PROYECTOS**. En el Proyecto Educativo de cada centro se recogerá la incidencia que en la calificación final de estos módulos tendrán las valoraciones aportadas por **LA COMISIÓN DE PROYECTOS**.

#### Artículo 8 *Convocatorias y permanencia.*

1. De conformidad con el artículo 19.5 del Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, para la superación de cada módulo, los alumnos dispondrán de un máximo de cuatro convocatorias ordinarias, entre junio y septiembre, y dos para superar la Fase de Formación Práctica en Empresas, Estudios o Talleres.

2. Con carácter excepcional, la Dirección General con competencias en ordenación académica podrá autorizar una convocatoria extraordinaria para cada módulo en los supuestos de enfermedad, discapacidad, u otros que impidan el normal desarrollo de los estudios, y que estén acreditadas documentalmente.

4. Con carácter general, los alumnos dispondrán de un máximo de cuatro cursos académicos para cursar y superar los diferentes módulos en que se estructura cada currículo. No obstante, ello será sin perjuicio del número máximo de convocatorias establecido en la normativa básica para la superación de cada módulo.



Dirección General de Formación Profesional  
y Enseñanzas de Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD

## J. PLAN DE TRABAJO DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN. i+i

*CURSO 2024/25*

#### ACTIVIDAD PREVISTA

1-Gestión de los proyectos concedidos en las convocatorias de 2023 y 2024:

GRADO MEDIO:

2023-1-ES01-KA121-VET-000117873

2024-1-ES01-KA121-VET-000204286

GRADO SUPERIOR:

2023-1-ES01-KA131-HED-000119211

2-Organizar actividades de difusión de los proyectos

3-Buscar nuevos contactos internacionales para firmar nuevos convenios y establecer vínculos profesionales

4-Promover la formación del profesorado en temas internacionales y de formación

5-Ensayar formas de trabajo con equipos multidisciplinares

6-Cear vínculos entre estudiantes y expertos

7-Fomentar actividades de innovación pedagógica

8-Difundir la actividad de investigación del Centro en encuentros y/o congresos.

#### NECESIDADES PREVISTAS

Para los aspectos relativos a los proyectos Erasmus, el departamento dispone de los fondos del presupuesto de Apoyo Organizativo concedido para los proyectos en curso.

El departamento puede necesitar fondos para las actividades de innovación que se desarrollen en el presente curso.

En abril de 2025 está previsto la realización de un curso para el profesorado, impartido por Linda Bloomfield, que va a precisar de apoyo extra, aunque se utilicen los fondos de programa Erasmus+.

También sería necesario para aquellas actividades internacionales que puedan iniciarse fuera del programa Erasmus.

## K. PLAN DE ACTUACIÓN DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA

### ANEXO I

#### J. PLAN DE DIGITALIZACIÓN DEL CENTRO.



Dirección General de Bilingüismo  
y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

ESCUELA DE ARTE FRANCISCO ALCÁNTARA.CERÁMICA

28004436

# PLAN DIGITAL DE CENTRO 2024 - 2025



**Comunidad  
de Madrid**

CENTRO		
Nombre	Escuela de Arte Francisco Alcántara	
Código	28004436	
Web	<a href="https://escueladeceramica.com/">https://escueladeceramica.com/</a>	
Equipo responsable PDC		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	José Manuel Faba Sánchez  María Belén Martín Alarcón	<a href="mailto:josemanuel.fabasanchez@educa.madrid.org">josemanuel.fabasanchez@educa.madrid.org</a>  <a href="mailto:jefaturadeestudios@escueladeceramica.com">jefaturadeestudios@escueladeceramica.com</a>
Coordinador TIC	Jose Manuel Fernández del Castillo	<a href="mailto:tic.ea.franciascoalcantara.madrid@educa.madrid.org">tic.ea.franciascoalcantara.madrid@educa.madrid.org</a>



## ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
  - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
  - 1.2 Justificación del plan
2. Punto de partida
  - 2.1 Evaluación Inicial
  - 2.2 Selfie
3. Análisis de resultados
  - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
  - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
5. Evaluación

## 1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

### 1.1 Contextualización del plan digital de centro

*Breve referencia a lo recogido en el proyecto educativo (PE) u otros documentos en relación a la integración de las TIC. Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el plan digital de centro y la trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.*

*Ejemplos: ¿De dónde partimos?, ¿quiénes y cómo participamos?, ¿cómo se refleja la digitalización en el PEC y/u otros documentos del centro?*

Nuestra Escuela pertenece a la denominación de Escuelas de Artes Plásticas y diseño, tradicionalmente han sido las responsables del mantenimiento y cultivo de las enseñanzas artísticas y del diseño en nuestro país y se orientan a desarrollar un conjunto de acciones formativas que, capaciten para el desempeño cualificado de las diversas profesiones relacionadas con el ámbito del diseño, las artes aplicadas y los oficios artísticos, el acceso al mercado laboral y la participación en la vida social, cultural y económica.

La cerámica es el fundamento de nuestra Escuela, y nos centramos en el aprendizaje de los procesos cerámicos. Esto nos permite formalizar objetos de carácter artísticos y utilitarios.

Los tradicionales procesos de producción de piezas de cerámica conviven con las nuevas tecnologías digitales y el empleo de maquinaria como la impresora digital 3d, impresora cerámica o el plotter de corte, etc.

El uso de estas tecnologías además abarca desde la gestión diaria del centro, la gestión programas Erasmus+, promoción a través de RRSS, contenidos en página web, etc.

Como centro educativo debemos actualizar los conocimientos e integrar las tecnologías a nuestro sistema de enseñanza, aprendizaje y gestión.

La Escuela de Arte Francisco Alcántara. Cerámica está formada por un alumnado heterogéneo tanto en su formación como en su edad. Los conocimientos digitales de los estudiantes son variados y con diferentes intereses.

El equipo docente lo componen maestros de taller y profesores de artes plásticas y diseño y en sus competencias digitales existen muchos niveles de conocimiento.

Actualmente empleamos los siguientes recursos:

- propios: página web y nuestro propio Microsoft Teams y correo electrónico institucional usuario@escueladeceramica.com
- Consejería de Educación: Aula Virtual de la Comunidad de Madrid.

El plan de Digitalización del Centro supone una gran mejora para el uso y conocimiento de los recursos que ofrece la Comunidad de Madrid.

El Plan de Digital de la EAFAC debe recoger tanto los objetivos alcanzados hasta ahora como los nuevos retos propuestos junto a la Consejería de Educación.

## 1.2 Justificación del plan

*Justificar el plan a desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la normativa del proyecto.*

*Ejemplos: ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir?*

La justificación del presente Plan de Digitalización de Centro se dimensiona en las diferentes organizaciones administrativas a las cuales estamos sujetos.

- a) En primer lugar, mirando hacia la Unión Europea, el Plan de Digitalización de Centro encaja dentro del marco DigCompOrg. El Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg) fue publicado por el JRC IPTS -Institute for Prospective Technological Studies (IPTS) European Commission's Joint Research Centre (JRC)- en diciembre de 2015.

En el contexto de DigCompOrg, las tecnologías de aprendizaje digital constituyen un habilitador clave para las organizaciones educativas: pueden respaldar sus esfuerzos para lograr su misión y visión particulares para una educación de calidad. La integración profunda, a diferencia de la superficial, de las tecnologías digitales requiere una importante innovación educativa e implica un proceso de planificación del cambio en tres dimensiones básicas: pedagógica, tecnológica y organizativa.

- b) En el plano nacional, la justificación del Plan Digital de Centro se encuentra en la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, publicada en el boletín oficial de 30 de diciembre de 2020.), que insta a los centros docentes a tener una estrategia digital de centro que dé respuesta a las necesidades relacionadas con la promoción y el uso adecuado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- c) También en este plano nacional, hay que traer a colación la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente. Esta resolución pone al día el marco de referencia de la competencia digital que orienta la formación inicial y permanente del profesorado y facilita el desarrollo de una cultura digital en los centros y en las aulas.
- d) Por último, a nivel autonómico este plan da respuesta a las Instrucciones de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, sobre comienzo del curso escolar 2022-2023 en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad de Madrid, que en su punto 13 indica: "...cada centro incorporará en la PGA el Plan Digital de Centro, en el que se incluirá el análisis del punto de partida en digitalización, para indicar los objetivos generales y específicos a conseguir vinculados al Marco de Competencia Digital Docente. Dicho plan incorporará el diseño de líneas formativas para conseguir los objetivos marcados en el plan. Igualmente incluirá la evaluación de los indicadores de logro definidos de cara a posibles adaptaciones para siguientes cursos."

En la Escuela de Arte Francisco Alcántara se ha diseñado un PDC que se incluye en la Programación General Anual (PGA) del curso 24-25 y se irá transformando a lo largo del curso para adaptarlo a nuestras necesidades. Una vez realizado el análisis de las características del centro relacionadas con la digitalización del mismo, las líneas de actuación del plan se centrarán entre otros aspectos en:

- Desarrollar el uso de tecnologías digitales en las prácticas de enseñanza-aprendizaje estableciendo una línea de actuación común en cuanto a entornos, recursos y seguridad. Migración a los servicios que ofrece la plataforma de EducaMadrid.
- Promover y facilitar el desarrollo profesional continuo del claustro para potenciar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.
- Desarrollar un plan de promoción de la escuela, con el objetivo de dar a conocer nuestra oferta educativa a nivel nacional e internacional que nos permita posicionarnos como centro de referencia en el campo de la cerámica.
- Conseguir que el alumnado integre el uso de las nuevas tecnologías tanto en su proceso de enseñanza-aprendizaje como en su posterior desarrollo profesional.

## 2. PUNTO DE PARTIDA

### 2.1 Evaluación inicial del centro

*Valorar los diferentes apartados de forma concisa.*

#### Liderazgo

Existe una parte del profesorado implicado y con ganas de liderar equipos y equipo directivo colaborador.

#### Colaboración e interconexiones

En el centro llevan tiempo utilizando tecnologías digitales para colaborar con otras organizaciones o participar en proyectos (Erasmus+).

Se realizan colaboraciones con empresas del sector cerámico para la realización de las prácticas de nuestros alumnos.

Contacto con artistas del sector para el enriquecimiento de los conocimientos de los alumnos.

Colaboraciones puntuales con instituciones oficiales en proyectos de colaboración educativos.

#### Infraestructuras y equipos

Equipamiento docente de aula correcto.

Equipamiento digital para el alumnado mejorable en algunas aulas.

#### Desarrollo profesional

Una parte del profesorado no se siente cómodo utilizando dispositivos digitales para la enseñanza.

Escasez de momentos y espacios para compartir las buenas prácticas docentes.

No existe un método compartido de autoevaluación de la práctica docente.

#### Pedagogía: apoyos y recursos

Existen aulas virtuales en Moodle para todos los módulos y departamentos.

Tenemos protocolo de seguridad y protección de datos en el centro.

Uso de las TIC por parte del alumnado según las necesidades de cada materia.

#### Evaluación

El centro dispone de RAÍCES.

El claustro no conoce posibilidades de evaluación digital (e-valuM, aulas virtuales).

#### Competencias del alumnado

Niveles heterogéneos de competencia digital en los alumnos.

Existe protocolo de comunicación digital con el profesorado.

#### Web y redes sociales

Existe una web que no pertenece a EducaMadrid con información y enlaces actualizados.

El centro cuenta con perfiles activos en varias redes sociales y estas incluyen información actualizada.

## 2. PUNTO DE PARTIDA

### 2.2 SELFIE

(a cumplimentar cuando se pase el cuestionario)

Enlace al selfie del Centro:

[https://dgbilinguismoycalidad.educa.madrid.org/pie/docs/28067628\\_SELFIE.pdf](https://dgbilinguismoycalidad.educa.madrid.org/pie/docs/28067628_SELFIE.pdf)

### A. Liderazgo

A1. Estrategia digital

A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado

A3. Nuevas modalidades de enseñanza

A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital

A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso

### B. Comunicaciones e infraestructuras.

B1. Evaluación del progreso

B2. Debate sobre el uso de la tecnología

B3. Colaboraciones

B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto

### C. Infraestructura y equipos

C1. Infraestructura

C2. Dispositivos digitales para la enseñanza

C3. Acceso a internet

C5: asistencia técnica:

C7: protección de datos

C8: dispositivos digitales para el aprendizaje

### D. Desarrollo profesional

D1: necesidades de dpc

D2: participación en el dpc

D3: intercambio de experiencias

### E. Pedagogía: apoyos y recursos.

E1. Recursos educativos en línea

E2. Creación de recursos digitales

E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje	
E4. Comunicación con la comunidad educativa	
E5. Recursos educativos abiertos	
<b>F. Pedagogía: implementación en el aula</b>	
F1: adaptación a las necesidades del alumnado	
F3: fomento de la creatividad:	
F4. Implicación del alumnado	
F5: colaboración del alumnado	
F6: proyectos interdisciplinares	
<b>G. Evaluación</b>	
G1. Evaluación de las capacidades	
G3. Retroalimentación adecuada	
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje	
G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo: 3.2	
<b>H. Competencias digitales del alumnado</b>	
H1. Comportamiento seguro	
H3. Comportamiento responsable	
H5. Verificar la calidad de la información	
H7. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás	
H9. Creación de contenidos digitales	

### 3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Es fundamental elaborar un análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) para evaluar la situación del centro en cuanto a las TIC. No obstante, debido al constante cambio y rotación del personal docente al inicio del curso académico, resulta complicado realizar este análisis de manera efectiva en ese momento. La falta de continuidad dificulta obtener una perspectiva precisa y actualizada de las necesidades y desafíos presentes.

Por ello, se propone que, a partir de ahora, **se adopte el DAFO elaborado al final del curso anterior como punto de partida** para el nuevo año académico. Al heredar este análisis, se garantiza que las estrategias y acciones se basen en una evaluación reciente y justificada de la situación del centro. Esta práctica permite iniciar el curso con una comprensión clara de los aspectos críticos, sin depender de la disponibilidad inmediata de todo el equipo docente.

Además, **se sugiere que se realice un nuevo análisis DAFO al finalizar cada curso escolar**. De esta manera, se podrá capturar de forma más precisa las experiencias, observaciones y aprendizajes acumulados a lo largo del año. Este enfoque asegura que el centro disponga de un análisis actualizado que refleje los cambios en el entorno educativo y tecnológico, facilitando la planificación estratégica y la toma de decisiones informadas.

Implementar este procedimiento contribuirá a una continuidad en la gestión de las TIC, permitiendo adaptarse de manera proactiva a las nuevas realidades y desafíos, y garantizando que las iniciativas emprendidas estén alineadas con las necesidades reales de la comunidad educativa.

#### 3.1 DAFO CURSO 2023/2024

*Este apartado ordena de forma sintética cuáles son las posibilidades y dificultades del centro educativo para conseguir sus objetivos, teniendo en cuenta los principales factores externos y variables internas que inciden.*

##### Factores internos

##### Debilidades

*Factores internos controlables que provocan una posición desfavorable*

##### Infraestructuras y equipos

No disponemos de equipamiento digital deseable para docentes y alumnos.

##### Liderazgo

La heterogeneidad del profesorado a veces dificulta la coordinación.

##### Pedagogía: apoyos y recursos

Falta de conocimiento sobre protocolos de seguridad y privacidad.

##### Prácticas de evaluación

Desconocimiento de herramientas digitales para la evaluación.

No se realiza evaluación de la práctica docente.

##### Competencia digital del alumnado

Nivel muy heterogéneo de competencias digitales por parte del alumnado.

##### Desarrollo profesional continuo

Parte del profesorado no ha realizado formación en digitalización.

## Fortalezas

*Capacidades controlables favorables que tiene el Centro*

### Infraestructuras y equipos

Tenemos equipamiento digital docente en las aulas.

### Colaboración e interconexión

Desarrollamos proyectos variados a través del programa Erasmus+.

### Liderazgo

Nuestro proyecto educativo está actualizado.

Estamos formándonos e iniciándonos en las herramientas de comunicación establecidas por EducaMadrid.

Tenemos un plan TIC.

### Pedagogía: apoyos y recursos

Parte del profesorado hace uso de recursos educativos en línea.

### Pedagogía: implementación en el aula

Se implementa el uso de las nuevas tecnologías en el aula.

Incorporamos cultura de trabajo colaborativo.

### Competencia digital del alumnado

Existencia de protocolo de comunicación digital con el alumnado.

Muchos alumnos utilizan adecuadamente los canales de comunicación digital.

### Desarrollo profesional continuo

Predisposición de parte del profesorado a compartir materiales y experiencias además de recibir formación.

### Web y redes sociales

Tenemos web y redes sociales actualizadas.

Plan de comunicación que engloba cambios en la identidad corporativa y su difusión.

## Factores externos

## Amenazas

*Situaciones desfavorables no controlables procedentes del entorno*

### Infraestructuras y equipos

Dificultad para solucionar los problemas de conectividad con facilidad.

### Liderazgo

Plantilla algo reticente al cambio digital.

### Pedagogía: apoyos y recursos

Necesidades tecnológicas-pedagógicas sin cubrir por las plataformas oficiales.

### Pedagogía: implementación en el aula

Poca experiencia por parte del profesorado del uso de las nuevas tecnologías en el centro.

### Prácticas de evaluación

Falta de herramientas para evaluar.

#### **Competencia digital del alumnado**

Brecha digital en el alumnado causada por la edad.

#### **Desarrollo profesional continuo**

Falta de programas y cursos de formación ajustados a las necesidades del profesorado.

Dificultad para asistir a formación fuera del horario laboral.

### **Oportunidades**

*Factores del entorno no controlables que resultan favorables*

#### **Infraestructuras y equipos**

Deseo de participar en programas que aporten dotación al centro.

Interés en el uso de pantallas interactivas en algunas aulas.

#### **Colaboración e interconexión**

Nuevas posibilidades de colaboración con empresas de nueva generación.

#### **Liderazgo**

Repartir el liderazgo con el equipo directivo y el responsable TIC.

#### **Pedagogía: apoyos y recursos**

Mejora de los recursos disponibles a través de la Comunidad de Madrid.

#### **Pedagogía: implementación en el aula**

Existen personas en el claustro que pueden formar a los demás en el uso de las TIC.

Conocer y mejorar el nivel de competencia digital de los docentes.

#### **Prácticas de evaluación**

Existencia de herramientas digitales para la evaluación (evalum, aulas virtuales...)

#### **Competencia digital del alumnado**

Formación sobre buenas prácticas digitales.

#### **Desarrollo profesional continuo**

Formaciones digitales específicas de la cerámica y el diseño (impresión 3D cerámica, fresadora, impresión con tintas cerámicas,...)

## **3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

#### **Liderazgo:**

Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las TIC a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Motivar al claustro en el uso de los recursos pedagógicos que ofrecen las nuevas tecnologías y su aplicación en el aula.

#### **Desarrollo profesional continuo:**

Promover y facilitar el desarrollo profesional continuo del claustro para potenciar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Ofertar un programa de formación adecuada a las especialidades que se imparten en la escuela.

#### **Pedagogía: apoyos y recursos:**

Desarrollar el uso de tecnologías digitales en las prácticas de enseñanza-aprendizaje estableciendo una línea de actuación común en cuanto a entornos, recursos y seguridad.

Incluir la evaluación digitalizada en la práctica docente.

#### **Pedagogía: implementación en el aula:**

Fomentar la innovación y las metodologías activas en las prácticas de enseñanza-aprendizaje con el apoyo de las tecnologías digitales.

Conseguir que el alumnado integre el uso de las nuevas tecnologías tanto en su proceso de enseñanza-aprendizaje como en su posterior desarrollo profesional.

Buscar el compromiso del alumnado en su propio aprendizaje.

#### **Web y redes sociales:**

Poner en marcha el protocolo establecido en el plan de comunicación y difusión en la que se incluyan las herramientas y mecanismos para la comunicación con el claustro, familias, alumnos y la difusión de actividades a toda la comunidad educativa.

Desarrollo del plan de promoción de la escuela, con el objetivo de dar a conocer nuestra oferta educativa a nivel nacional e internacional que nos permita posicionarnos como centro de referencia en el campo de la cerámica.

#### **Infraestructuras y equipos:**

Mantener una infraestructura fiable y segura en el centro, así como la dotación de recursos necesarios para implantar las nuevas metodologías con dispositivos tecnológicos.

Fomentar el buen uso de los dispositivos digitales del centro por parte de alumnos y profesores.

## 4. PLAN DE ACCIÓN

### CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

**Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.**

*Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.*

### A. LIDERAZGO

*Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.*

#### Objetivo estratégico

Desarrollar el uso de tecnologías digitales en las prácticas de enseñanza-aprendizaje estableciendo una línea de actuación común en cuanto a entornos, recursos y seguridad.

#### Objetivo específico

Incluir información sobre el PDC en la PGA

#### Actuación 1: Incluir un apartado informativo sobre el PDC en la PGA .

<i>Responsable</i>	<i>Recursos Recursos</i>	<i>Temporalización</i>
Equipo directivo	PGA y PDC.	Primer cuatrimestre
<i>Indicador de logro</i>		<i>Valoración</i>
PGA con la información del PDC		

#### Objetivo específico

Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### Actuación 1: Difundir la formación ofrecida por PlyFdP para la acreditación del profesorado

<i>Responsable</i>	<i>Recursos</i>	<i>Temporalización</i>
Equipo responsable PDC y ATD	Plataforma innovación y formación del profesorado	primer cuatrimestre
<i>Indicador de logro</i>		<i>Valoración</i>
Acreditación del profesorado		Porcentaje de docentes que realiza el curso de formación

### Objetivo específico

Motivar al claustro en el uso de los recursos pedagógicos que ofrecen las nuevas tecnologías y su aplicación en el aula

### Actuación 1: Profundizar el uso de las herramientas de EducaMadrid (correo, cloud, comparti2...)

<i>Responsable</i>	<i>Recursos</i>	<i>Temporalización</i>
Coordinadora TIC	Curso de formación y plataforma Educamadrid	curso
<i>Indicador de logro</i>		<i>Valoración</i>
actas, evaluaciones, correo institucional y resto de documentación de centro		

## B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

*Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.*

### Objetivo estratégico

Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva fuera de los límites del centro.

### Objetivo específico

Seguir participando en proyectos Erasmus +, colaboraciones con artistas y comenzar colaboración con escuelas de arte de Madrid.

#### Actuación 1: Difundir a toda la comunidad educativa los proyectos en los que el Centro participa con el fin de ampliar su implicación. (Erasmus+)

<i>Responsable</i>	<i>Recursos</i>	<i>Temporalización</i>
Docentes y Departamento de i+I, coordinador de los proyectos	Reuniones docentes, página web, redes sociales, ErasmusDays	Todo el curso
<i>Indicador de logro</i>		<i>Valoración</i>
Número de informaciones compartidas sobre los proyectos Erasmus +		

#### Actuación 2: Mantener colaboraciones con artistas e instituciones contrastadas en los campos de actuación de nuestra escuela.

<i>Responsable</i>	<i>Recursos</i>	<i>Temporalización</i>
Equipo directivo y docentes	Artistas reconocidos del gremio de la cerámica	Todo el curso
<i>Indicador de logro</i>		<i>Valoración</i>
Nº de colaboraciones con artistas o instituciones realizadas a lo largo del curso.		

#### Actuación 3: Iniciar contactos con otras escuelas de arte de Madrid para valorar proyectos de colaboración conjunta.

<i>Responsable</i>	<i>Recursos</i>	<i>Temporalización</i>
ATD y equipo directivo	Reuniones Equipo responsable PDC	Todo el curso
<i>Indicador de logro</i>		<i>Valoración</i>
Comunicación efectiva con los equipos directivos y ATDs de otras EEAA		

#### Actuación 4: Proponer actuaciones o proyectos de colaboración con otras escuelas de arte de Madrid.

<i>Responsable</i>	<i>Recursos</i>	<i>Temporalización</i>
Docentes	Reuniones docentes y Equipos directivos	Todo el curso
<i>Indicador de logro</i>		<i>Valoración</i>
Nº de propuestas de colaboración compartidas con otras escuelas de arte.		

## C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

*Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).*

### Objetivo estratégico

Proveer al centro de una infraestructura fiable y segura, así como de los recursos necesarios para implantar las nuevas metodologías con dispositivos tecnológicos.

### Objetivo específico

Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, aula virtual...)

#### Actuación 1 Hacer inventario de todo el equipamiento digital de la escuela

<i>Responsable</i> Coordinadora TIC	<i>Recursos</i> Herramientas y plataformas acordadas por el Equipo Directivo.	<i>Temporalización</i>
<i>Indicador de logro</i> Documento elaborado según las indicaciones del Equipo Directivo.		<i>Valoración</i>

#### Actuación 2 Establecer un protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro.

<i>Responsable</i> Coordinadora TIC	<i>Recursos</i> Herramientas y plataformas acordadas	<i>Temporalización</i> 1º cuatrimestre curso
<i>Indicador de logro</i> Número de incidencias TIC gestionadas con el protocolo establecido.		<i>Valoración</i>

#### Actuación 3 Informar al claustro de las medidas acordadas.

<i>Responsable</i> Dirección del centro	<i>Recursos</i> Reunión de claustro.	<i>Temporalización</i> 1º cuatrimestre curso
<i>Indicador de logro</i> Acta del claustro con información sobre el protocolo de mantenimiento TIC.		<i>Valoración</i>

#### Actuación 4 Préstamo de ordenadores portátiles para docentes y alumnado. Protocolo y puesta en marcha

<i>Responsable</i> Coordinadora TIC y Dirección del centro	<i>Recursos</i> Reuniones	<i>Temporalización</i> Todo el curso
---	------------------------------	---



ESCUELA DE ARTE FRANCISCO ALCÁNTARA.CERÁMICA

28004436

Indicador de logro Registro del servicio de préstamo.	Valoración
<b>Actuación 5 Préstamo de ordenadores portátiles biblioteca. Protocolo y puesta en marcha</b>	
<i>Responsable</i> Coordinadora TIC y Dirección del centro	<i>Recursos</i> Reuniones Equipo responsable PDC
<i>Indicador de logro</i> Registro del servicio de préstamo.	<i>Valoración</i>
<b>Actuación 6 Campaña de uso seguro y navegación privada en ordenadores compartidos</b>	
<i>Responsable</i> Coordinadora TIC y Dirección del centro	<i>Recursos</i> Reuniones Equipo responsable PDC
<i>Indicador de logro</i> Registro del servicio de préstamo.	<i>Valoración</i>
<b>Actuación 7 Organización y gestión del almacén de equipameint digital</b>	
<i>Responsable</i> Coordinadora TIC y Dirección del centro	<i>Recursos</i> Reuniones
<i>Indicador de logro</i> Registro del servicio de préstamo.	<i>Valoración</i>

## D. DESARROLLO PROFESIONAL

*Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.*

### Objetivo estratégico

Promover y facilitar el desarrollo profesional continuo del claustro para potenciar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

### Objetivo específico

Mejorar competencias digitales del profesorado en el día a día de la práctica docente

#### Actuación 1: Uso de CLOUD EducaMAdrid para documentación interna

<i>Responsable</i>	<i>Recursos</i>	<i>Temporalización</i>
Equipo directivo	aula Virtual de la escuela	curso 23/24
<i>Indicador de logro</i>		<i>Valoración</i>
Uso de aulas virtuales en organización interna		

### Objetivo específico

Realización cuestionarios finales

#### Actuación 1: Complimentar cuestionario de autoevaluación.

<i>Responsable</i>	<i>Recursos</i>	<i>Temporalización</i>
Equipo responsable PDC	encuesta	segundo cuatrimestre
<i>Indicador de logro</i>		<i>Valoración</i>
Resultado encuesta		

Objetivo específico: Realización cuestionarios finales

#### Actuación 2: pasar cuestionario a alumnos

<i>Responsable</i>	<i>Temporalización</i>	
Equipo Docente	segundo cuatrimestre	
<i>Indicador de logro</i>	<i>Recursos</i>	<i>Valoración</i>
Número de encuestados	encuesta	

## E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

*Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.*

### Objetivo estratégico

Desarrollar el uso de tecnologías digitales en las prácticas de enseñanza-aprendizaje estableciendo una línea de actuación común en cuanto a entornos, recursos y seguridad.

### Objetivo específico

Uso del entorno EducaMadrid

#### Actuación 1: Correos en EducaMadrid

<i>Responsable</i> Coordinadora TIC	<i>Recursos</i> EducaMadrid	<i>Temporalización</i> primer cuatrimestre
<i>Indicador de logro</i> Uso del correo de EducaMadrid para Comunicación		<i>Valoración</i>

#### Actuación 2: Aulas virtuales en EducaMadrid

<i>Responsable</i> Equipo responsable PDC	<i>Recursos</i> Formación	<i>Temporalización</i> primer cuatrimestre
<i>Indicador de logro</i> Uso de las Aulas por parte de los profesores		<i>Valoración</i>

#### Actuación 3: Uso de Cloud

<i>Responsable</i> Equipo docentes	<i>Recursos</i> Entorno EducaMadrid	<i>Temporalización</i> curso 24/25
<i>Indicador de logro</i> uso real del recurso		<i>Valoración</i>

### Objetivo específico

Participación en programas de innovación educativa, Erasmus +.

#### Actuación 1: Continuar con la participación en los programas de formación Erasmus + dentro del centro.

<i>Responsable</i> Departamento Internacional	<i>Recursos</i> SEPIE, plataforma Erasmus+, centros colaboradores...	<i>Temporalización</i> curso 24/25
<i>Indicador de logro</i> Movilidades de profesorado y alumnado dentro de los proyectos Erasmus+		<i>Valoración</i>

## F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

*Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.*

### Objetivo estratégico

Fomentar la innovación en las prácticas de enseñanza-aprendizaje con el apoyo de las tecnologías digitales.

### Objetivo específico

Fomentar el uso de nuevas tecnologías en el aula

#### Actuación 1: Acceso a dispositivos actualizados en todas las aulas y talleres

<i>Responsable</i>	<i>Recursos</i>	<i>Temporalización</i>
Coordinador TIC	equipos de la escuela y su distribución	primer cuatrimestre

<i>Indicador de logro</i>	<i>Valoración</i>
Inventario con dispositivos	

#### Actuación 2: Mejoras en las aulas de proyecto y medios informáticos

<i>Responsable</i>	<i>Recursos</i>	<i>Temporalización</i>
Equipo directivo y Coordinadora TIC	Gastos anuales	primer cuatrimestre

<i>Indicador de logro</i>	<i>Valoración</i>
Inventario	

#### Actuación 3: Fomentar el uso de la tecnologías ya disponible en las aulas

<i>Responsable</i>	<i>Recursos</i>	<i>Temporalización</i>
Equipo docente	cursos del profesorado	segundo cuatrimestre

<i>Indicador de logro</i>	<i>Valoración</i>
Documentación generada	

## G. EVALUACIÓN

*Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.*

### Objetivo estratégico

Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrecen las TIC.

### Objetivo específico

profundizar el uso de herramientas digitales en el proceso de evaluación de las capacidades del alumnado. (RAICES, aulas virtuales, etc.)

#### Actuación 1: Contenidos sobre evaluación en cursos de formación

<i>Responsable</i> Equipo responsable PDC	<i>Recursos</i> formación interna	<i>Temporalización</i> primer cuatrimestre
<i>Indicador de logro</i> Uso del cuaderno del profesor y de EducaMadrid		<i>Valoración</i>

#### Actuación 2: Uso de raíces para evaluar

<i>Responsable</i> Equipo docente	<i>Recursos</i> plataforma Raíces y formación interna del profesorado	<i>Temporalización</i> curso 23/24
<i>Indicador de logro</i> Boletines de evaluación generados con la plataforma		<i>Valoración</i>

## H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

*Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.*

### Objetivo estratégico

Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

### Objetivo específico

Incluir en las programaciones enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.

#### Actuación 1: Incluir actividades para el alumnado que enseñen el uso de los medios tecnológicos.

<i>Responsable</i> docentes	<i>Recursos</i> Tecnologías de aula y on line	<i>Temporalización</i> curso 22/24
<i>Indicador de logro</i> Actividades realizadas para el conocimiento del uso de los medios tecnológicos		<i>Valoración</i>

### Objetivo específico

Introducción a la creación de recursos digitales por parte del alumnado.

#### Actuación 1: Crear cuadernos digitales de taller

<i>Responsable</i> Docentes	<i>Recursos</i> EducaMadrid	<i>Temporalización</i> curso 23/24
<i>Indicador de logro</i> Trabajos realizados		<i>Valoración</i>

#### Actuación 2: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

<i>Responsable</i> Equipo responsable PDC	<i>Recursos</i> EducaMadrid	<i>Temporalización</i> curso 23/24
<i>Indicador de logro</i> Documentación con protocolo		<i>Valoración</i>

### Objetivo específico

Introducción a la creación de recursos digitales por parte del alumnado.

#### Actuación 1: Crear cuadernos digitales de taller

<i>Responsable</i> Docentes	<i>Recursos</i> EducaMadrid	
<i>Indicador de logro</i> Trabajos realizados		<i>Valoración</i>

## MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

*Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.*

### Objetivo estratégico

Poner en marcha el plan de comunicación diseñado en el curso 22/23

#### Actuación 1: Elegir un coordinador de comunicación

<i>Responsable</i> Equipo directivo	<i>Recursos</i> Docentes	<i>Temporalización</i> Curso 23/24
<i>Indicador de logro</i> Elección del mismo		<i>Valoración</i>

#### Actuación 2: Crear una red de apoyo para comunicación y difusión

<i>Responsable</i> Equipo responsable PDC	<i>Recursos</i> alumnos y profesores	<i>Temporalización</i> Curso 23/24
<i>Indicador de logro</i> Aumenta el número de publicaciones en web y redes		<i>Valoración</i>

### Objetivo específico

Crear una nueva identidad de escuela

#### Actuación 1: Decidir qué identidad se elige

<i>Responsable</i> Equipo docente	<i>Recursos</i> Claustro	<i>Temporalización</i> primer cuatrimestre
<i>Indicador de logro</i> Visibilidad de la nueva marca en los documentos de comunicación y difusión		<i>Valoración</i>

#### Actuación 2: Involucrar a los alumnos en el plan de difusión

<i>Responsable</i> Comunicación	<i>Recursos</i> Comunidad escolar	<i>Temporalización</i> segundo cuatrimestre
<i>Indicador de logro</i> Jornada de presentación de identidad		<i>Valoración</i>

## 5. EVALUACIÓN

### CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Valoración de la consecución de los objetivos a través de la valoración de las acciones planteadas.

### Mecanismos de evaluación

*Este apartado recoge de forma genérica el procedimiento que se va a llevar a cabo para realizar una evaluación periódica del PDC,*

#### Responsables.

Las personas que actúan como responsables dentro del PDC son las siguientes:

- Equipo Directivo
- Coordinadora TIC

#### Temporalización.

La temporalización de la evaluación se realizará **anualmente**, siempre dependiendo de la temporalización de los objetivos que tenemos planteados.

Al finalizar el curso, el Equipo responsable PDC elaborará un informe de la consecución de los objetivos del PDC.

#### Instrumentos

Se utilizarán de manera principal los siguientes instrumentos:

- PDC (Indicadores de logro de cada una de las acciones)
- Documentos del centro (libros de actas de ciclos, página web, redes sociales, etc).
- Memoria final y PGA.
- Cuestionario/s de evaluación a la comunidad educativa

#### Proceso:

*(Cómo se realiza la recogida de información, toma de decisiones, reuniones...)*

Para poder evaluar el plan, será necesario medir el grado de consecución de los objetivos que nos hemos marcado (indicadores de logro de las actuaciones). También será necesario comprobar la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo. Los objetivos son específicos y concretos, medibles, alcanzables, realistas y definidos en el tiempo. Para llevar a cabo la evaluación, tendremos en cuenta los siguientes instrumentos y herramientas:

- Los indicadores de logro asociados a cada uno de los objetivos y acciones.
- La herramienta de evaluación SELFIE a través de la cual podremos hacer un análisis de la competencia digital del Centro.
- Recogida de datos por parte del Equipo responsable PDC de la comunidad educativa.

El plan se evaluará en función de los resultados obtenidos en el marco de los objetivos y plazos previstos.

#### Qué vamos a evaluar

1. Eficacia o utilidad del plan en los distintos ámbitos
2. Estructura organizativa para la elaboración e implementación del plan

#### Acciones o procedimiento para la evaluación

Para la evaluación del plan tomaremos como referencia el mismo desarrollo de los objetivos del plan. Estableciendo las siguientes pautas de actuación para que sea una evaluación realista y ajustada a todo el proceso, donde se produzca el intercambio de acciones necesarias para conseguir el fin planteado.

Tomaremos como referencia para la evaluación del plan las acciones siguientes y los informes subsidiarios de las mismas.:

1. Reuniones para la evaluación del plan que de manera cuatrimestral desarrolle el Equipo responsable PDC
2. Valoración de los informes que de manera anual realiza el Equipo responsable PDC
3. Valoración de la ejecución del plan que pueda realizar el ATD del Centro.
4. Valoración de la ejecución del plan que pueda realizar el Equipo Directivo.
5. Valoración de la comunidad educativa (docentes, personal centro y alumnado).

En las diferentes reuniones del Equipo responsable PDC se registran los acuerdos tomados y de las decisiones planteadas.

#### Procedimiento para el análisis de los resultados

1. Reuniones del Equipo responsable PDC cuatrimestrales. Análisis de los objetivos de cada cuatrimestre y los anuales (se realizan siguiendo la plantilla de temporalización del plan).
2. Debate en las reuniones cuatrimestrales del Equipo responsable PDC sobre los objetivos y acciones que el plan desarrolla, tanto para este cuatrimestre o de forma anual para todo el curso.
3. Extracción de conclusiones del Equipo responsable PDC del centro al finalizar el curso, sobre el grado de cumplimiento de las actividades y objetivos planteados en el plan.
4. Extracción y análisis de conclusiones de la comunidad educativa del centro al finalizar el curso.
5. Elevación de las conclusiones y propuestas de mejora elaboradas por el Equipo responsable PDC al equipo directivo del centro, para su traslado al claustro de profesores.
6. Inclusión de las propuestas de mejora y los objetivos para el curso siguiente en la memoria anual del centro. De este modo quedarían establecidas las áreas de mayor impacto para el curso próximo y los objetivos a realizar o continuar por parte del centro.
- 7.

¿Cómo elaboramos las Propuestas de mejora?

- En función de las áreas que lo necesiten se formularán las mismas para actualizar el plan.
- En caso necesario se reorganizará la estructura para elaborar e implementar el proyecto.

#### Valoración del módulo de formación del profesorado del PDC:

Es importante incluir este apartado por el papel principal que tiene la formación del profesorado en el desarrollo del PDC y en la mejora de la competencia digital docente.

¿Qué valoraremos?

- El desarrollo de la formación (contenidos desarrollados; cumplimiento de los objetivos propuestos y valoración de la misma; adquisición de competencias digitales por parte del profesorado, etc.)
- La implicación del profesorado del centro (número de profesores que realizan la formación, porcentaje que

representa del claustro, actividades evaluativas presentadas, etc).

- 

¿Quiénes harán la valoración?

- Plano inicial: Equipo responsable PDC y ATD del centro.
- Plano final: Equipo responsable PDC

¿Herramientas?

- Actas del curso y encuesta evaluativa final del profesorado.
- Valoraciones del CompDigEdu y del ATD.

Conclusiones y propuestas de mejora.

- Documento inicial elaborado por responsable TIC del centro y el ATD con las propuestas para la mejora de la formación en el centro.
- Exposición al Equipo responsable PDC del documento.
- Debate de las propuestas para la mejora de la formación.
- Documento del Equipo responsable PDC con las propuestas para la mejora de la formación en el centro.
- Inclusión de las propuestas en la memoria final del centro.



Dirección General de Formación Profesional  
y Enseñanzas de Régimen Especial  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Y JUVENTUD

## ANEXO I

## DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA

CURSO 2024/25

Componen el departamento:

Módulos	Profesores
Taller de Decoración Cerámica	Alberto Fernández
Tecnología de los materiales: cerámica	Javier Ferrero
Dibujo Técnico	Miguel Llavori
Taller de Procesos de pre-impresión	Gonzalo Mayoral
Proyectos	José Barrera
	Carla
Taller de moldes y matricería	Sonia Verdú
Taller Recubrimientos	David Gonzalez
	Isabel Alonso

Jefa de departamento: Lucía López Galán, Maestra de Taller

### LÍNEAS GENERALES DEL DEPARTAMENTO

1. Organizar actividades de interés artístico y cultural dentro y fuera del centro.
2. Elaborar y dar a conocer a la comunidad escolar y a personas ajenas al centro interesadas en la cerámica y el arte acerca de las actividades que se vayan a realizar en el centro. Se informará entre otros medios a través de las redes sociales y página web de la escuela.
3. Coordinar las actividades que signifiquen desplazamientos de alumnos y que tengan como objetivo la ampliación de conocimientos y la valoración del patrimonio histórico como parte indispensable de la formación del alumno y toma de conciencia de la importancia que las enseñanzas artísticas han tenido y tienen en la constitución de dicho patrimonio.
4. Colaborar con los jefes de departamentos didácticos y coordinadores de ciclo en las actividades y los trabajos que se planteen durante el curso para la promoción de estos estudios.
5. Trabajar junto con el jefe del departamento de I+D en la gestión y promoción del centro a través de los proyectos Erasmus.
6. Fomentar las relaciones y la colaboración con instituciones públicas y privadas de carácter educativo y artístico como museos, fundaciones, asociaciones culturales, galerías artísticas.
7. Crear vínculos con otros ceramistas, artistas, diseñadores y otras profesiones de interés para el centro para intercambio de conocimientos.
8. Establecer los criterios y procedimientos para la evaluación de las actividades propias del departamento.
9. Promover y coordinar cuantas actividades de carácter cultural y extraescolar se lleven a cabo en la escuela.
10. Colaborar con el coordinador de la biblioteca y el jefe de estudios en la promoción de los recursos bibliográficos de la escuela.

11. Distribuir los recursos económicos destinados a las actividades propias del departamento.
12. Informar a la comunidad escolar de las actividades promovidas por el departamento.

## CALENDARIO DE ACTIVIDADES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO

1. ORGANIZACIÓN DE EXPOSICIONES EN LA ESCUELA:
  - Exposición: Proyectos fin de carrera curso 24/25 septiembre
  - Madrid Otra Mirada, MOM: propuesta de la escuela para esta convocatoria y organización de actividades. Recibiremos la visita el 17 de octubre a las 11.00h
  - Exposición octubre, Mónica Gómez Candela
  - Exposición noviembre/ diciembre, Gonzalo Mayoral
  - Exposición enero/ febrero Maria Torné
  - Exposición Marzo/ abril María Oriza
  - Día de la Mujer, actos sin determinar.
  - “Días Europeos de la Artesanía” (marzo o abril) todavía sin determinar por los patrocinadores.
  - Proyectos finales de los alumnos curso 2024/25 (junio- septiembre)

El calendario de exposiciones y ponencias no está cerrado aún.

## 2. OTRAS ACTIVIDADES EN LAS QUE PARTICIPAMOS

- MADRID OTRA MIRADA. Participación en las Jornadas de Patrimonio. Día 17 de octubre. Oferta de dos visitas guiadas al centro educativo en Madrid.
- DÍAS EUROPEOS DE LA ARTESANÍA. Como en ediciones anteriores la escuela se propone participar en dicho evento. Se organizan actividades, talleres y visitas al centro.

## 3. PONENCIAS Y MESAS REDONDAS:

Conferencia de Helena Andersson  
Conferencia de Josephine Ducat-May  
Conferencia Elena Rusa

## 4. PROPUESTAS DE TAREAS PARA LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO

### A. Gestión del correo electrónico del departamento:

- Organizar de nuevo grupos para envío de correos según los diversos intereses
- Introducir correos institucionales para envío de convocatorias
- Envío de correos de convocatorias
- Búsqueda de institutos con bachilleratos de Artes para que vengan a conocer nuestro centro.

### B. Montaje de exposiciones y búsqueda de nuevos expositores.

C. Continuar con diferentes bases de datos de: centros de secundaria, de enseñanzas artísticas, escuelas de arte de Europa, facultades BBAA España, instituciones

culturales, galerías de arte, museos de cerámica y de arte, fundaciones culturales, otros.

E. Diseño gráfico de las actividades

- Cartel DIN A4
- cartel formato web
- cartel formato redes sociales (Facebook e Instagram)
- invitación para envío por correo
- En exposiciones la pancarta para el vinilo exterior

F. Base de datos con fichas de obras de alumnos para crear un fondo de piezas (proyectos y obra final y trabajos de aula) para publicación en la web de fichas.

Dado el problema de espacio de la escuela se plantea que sean muy pocas obras y no muy grandes.

Convendría que todas las piezas, tanto las que se quedaran para formar parte de los fondos de la escuela, como las que se devolvieran, estuvieran fotografiadas con una cierta calidad para publicarlas en la web y redes.

G. Creación de un catálogo digital de Proyectos y obra final por curso para publicar en la web.

H. Organizar la sección de “alumni” en la web de la escuela.

I. Organización de la fiesta de Navidad y final de curso.

k. Organización de cocción horno de leña. Esmaltes en reducción baja temperatura. Reflejo metálico.

J. Organizar viaje de estudios. Se ha planteado un viaje a Valencia o Portugal antes de que los alumnos de 2ª cursos comiencen con su obra final.

L. Instagram y Facebook, continuar con la comunicación de actividades en redes y web.

M. Búsqueda de espacios expositivos externos para nuestros trabajos y proyectos

## NECESIDADES PREVISTAS

El departamento precisa de unos fondos para:

• Grabación de vídeos , promoción	800,00 €
• Remunerar a los ponentes que colaboren con el centro. También para los expositores que participan y que viven fuera de la Comunidad de Madrid.	1.500,00 €
• Para organización de posibles viajes didácticos.	3.000,00 €

• para los “Días europeos de la artesanía”	500,00€
• Otras actividades en el centro.	1.700,00 €
• Gastos de impresión de lonas exteriores y de otros elementos para exposiciones	1.100,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>8.600,00 €</b>

Jefe del departamento: Lucía López Galán

## **Programación General Anual**

Escuela de Arte Francisco Alcántara. Cerámica

Madrid, 24 de octubre de 2024